

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

**Estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil con énfasis en bilingüismo
Español – Alemán con la opción de tercera lengua Inglés, en el Municipio de Chía**

Estudiante

Helmuth Victoria Hansen

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título
de Especialista en Gerencia Educativa**

Asesora

Carmen Alicia Ruiz Boohorquez

Universidad de La Sabana

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa

Chía, Cundinamarca

Julio de 2017

DEDICATORIA

A mi amada familia, mi esposa hermosa quien es soporte en mis ideas y en cada decisión, con amor estuvo presente y motivadora hasta la entrega de este proyecto de grado; mis hijos que sacrificaron con paciencia el tiempo invertido en esta iniciativa educativa.

Helmuth Victoria Hansen

Tabla de Contenido

Introducción	9
Definición del problema	10
Contexto Nacional.....	10
Contexto Local	15
Descripción Del Problema	18
Formulación Del Problema	19
Justificación	20
Objetivos	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos	21
Marco Referencial.....	22
Marco Teórico	22
La Educación Inicial.	22
La Educación Preescolar.....	24
La Pedagogía De Acuerdo A La Teoría De La Elección	27
Proyecto Educativo Institucional.....	29
El Estudio De Factibilidad.....	32
Marco Legal.....	34
Marco Conceptual.....	36
Diferencia entre Bilinguismo y Segunda Lengua.	32
Diseño Metodológico	40
Tipo de estudio	40
Población y muestra.....	41
Técnicas e Instrumentos de recolección de información	42
<i>Modelo de Encuesta.</i>	42
<i>Exploración de Competencia.</i>	42
<i>Plan de Acción</i>	42
Análisis de Resultados	44
Proyección de la oferta educativa.....	46
Información general del establecimiento educativo.....	49
Documentos Requeridos.....	50
<i>Infraestructura</i>	50
Servicio que va a ofrecer el establecimiento educativo.....	53
Educación formal	53
Documentos Requeridos.....	507
Visión	55
Misión	55
Identidad Institucional	56
Perfil del Estudiante.....	56
Principios Fundamentales	56

Componente conceptual	58
De nuestra filosofía.....	59
La estrategia.....	59
Componente administrativo y de gestión:	59
Gobierno escolar e instancias de participación:.....	60
Gestión administrativa	62
Infraestructura	63
Modelo de viabilidad financiera:	67
Componente Pedagógico	70
Componente Comunitario.....	70
Conclusiones	745
Recomendaciones	746
Referencias Bibliográficas.....	76

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Marco Legal	31
Tabla 1. Marco Legal (Continuación)	32
Tabla 2. Plan de acción.....	40
Tabla 2. Plan de acción (Continuación)	41
Tabla 3. Resultados de la encuesta aplicada	42
Tabla 3. Resultados de la encuesta aplicada (Continuación)	43
Tabla 3. Resultados de la encuesta aplicada (Continuación)	44
Tabla 3. Resultados de la encuesta aplicada (Continuación)	45
Tabla 4. Estructura administrativa y docente.....	66

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 Mecky	47
Figura 2 Plano	56
Figura 3 Organigrama y gobierno escolar.....	66
Figura 4 Salón de artes	67
Figura 5 Salón de informática.....	67
Figura 6 Salón de Música	68
Figura 7 Comedor	68
Figura 8 Salón de gimnasia	69
Figura 9 Salón de Juegos	69

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo A. Modelo de Encuesta	78
Anexo B. Exploración de Competencia	80
Anexo C. Análisis de Viabilidad Financiera basado en la TIR y VPN	81

Introducción

El proyecto de investigación sobre la creación del Preescolar Mecky, busca comprobar la viabilidad de dar inicio a un proyecto educativo que enfatice en el aprendizaje del idioma alemán en el municipio de Chía, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley para el mismo y que implemente una filosofía del aprendizaje silencioso apoyado en la metodología de la elección.

Para la realización de este proyecto se utilizaron como referencia los estudios que hablan sobre la educación inicial y el compromiso del Estado en esta etapa formativa de los estudiantes, así como los requisitos necesarios para completar de manera legal la implementación exitosa de una institución educativa; en cuanto a la evaluación del proyecto se realizaron investigación de campo como lo son las encuestas a potenciales usuarios y el estudio de la competencia, cuyo análisis orienta sobre la posibilidad o no de la creación de este proyecto, y por último se realizó una evaluación financiera basada en el aprendizaje que sobre este tema se obtuvo en el transcurso de la Especialización Gerencia Educativa.

A partir del análisis de resultados como consecuencia de la recolección de información, se formula una propuesta educativa innovadora que articula los aspectos operativo, técnico y financiero para la creación de una Institución de educación formal - preescolar-, a través de la cual se aplican los conocimientos adquiridos durante la especialización y se viabiliza un proyecto de inversión financiera futura.

Definición del Problema

Contexto Nacional

La transición de Colombia hacia la paz y hacia niveles más altos de desarrollo depende de muchos factores, pero ninguno será más importante para el futuro del país que su capacidad para construir un sistema educativo sólido. Colombia tiene muchas ventajas; tiene una población joven, abundantes recursos naturales y una economía abierta. Transformar este potencial en la base de un crecimiento sólido e incluyente requerirá niveles más altos de aprendizaje y de competencias.

En Colombia la educación es un derecho ciudadano y una prioridad del gobierno. De conformidad con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación de 1994, todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad. La educación obligatoria actualmente es de 10 años, desde los 5 hasta los 15 años de edad.

La Educación Inicial y Atención Integral a la Primera Infancia (EIAIPI) es fundamental para iniciar la vida y el aprendizaje con paso firme. La evidencia nacional e internacional destaca los beneficios de la Educación Inicial y Atención Integral a la Primera Infancia en el bienestar de la niñez así como de las familias y la sociedad (Bernal, 2014; ICFES, 2014; OCDE, 2012a). Los estudios internacionales demuestran que la inversión en un aprendizaje de alta calidad en la edad temprana genera altas tasas de retorno en cuanto al rendimiento escolar y a una serie de resultados en la vida adulta (OCDE, 2012a). (p.83)

Se ha progresado de manera importante y positiva en el desarrollo de la prestación de la EIAIPI, y ha avanzado hacia un sistema más formalizado. (p.83)

Es indispensable el mejoramiento tanto la cantidad como la calidad de su prestación, si quiere aumentar los beneficios que podría obtener de la EIAIPI. Si bien Colombia ha realizado grandes avances en el aumento de la participación, Revisión De Políticas Nacionales De Educación: Educación En Colombia 126 – Capítulo 2. Educación Inicial Y Atención Integral A La Primera Infancia En Colombia debe prestarle más atención a la calidad y al valor educativo de la EIAIPI. Si los niños llegan a la edad de 6 o 7 años con deficiencia en competencias verbales u otras competencias fundamentales de aprendizaje, tendrán dificultades para sacar provecho de la escolarización. (p.127).

Como lo describe la política educativa para la primera infancia del MEN (2015), es prioritaria la atención a la primera infancia ya que esta sienta las bases para el desarrollo humano y contribuye a igualar las oportunidades de desarrollo para todos los seres humanos desde el nacimiento.

En los primeros años de vida, una atención oportuna y pertinente tiene efectos de gran impacto para los niños y las niñas. Diversos estudios han demostrado que las interacciones que establecen los niños con su madre, padre, hermanos y abuelos y un entorno educativo controlado tienen consecuencias fundamentales para el desarrollo del menor, ahora bien se deben involucrar otros factores como la salud, el cuidado y la buena nutrición.(p.21)

Cuando los niños reciben una adecuada atención durante su primera infancia, sus posibilidades de ingresar a la educación formal son mayores, se espera que su desempeño sea con un grado de éxito mayor y desprenda una posibilidad de ingreso a la educación superior más alta; adicionalmente, la atención a la primera infancia redonda directamente en la atención a la familia, por ejemplo se facilita la inserción de la mujer al mundo laboral, situación que mejora los ingresos del núcleo familiar. (p.25)

En el plan Decenal de Educación 2006-2016, se determina como uno de los grandes retos para garantizar el cumplimiento pleno del derecho de la educación en Colombia el Desarrollo Infantil y la Educación Inicial, es así como el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN) asume un enfoque de desarrollo infantil que parte de reconocer que los niños y las niñas, al nacer, llegan con capacidades y habilidades que buscan poner en acción y esperan encontrar las condiciones para demostrarlas y fortalecerlas, de tal forma que les permita desenvolverse cada vez mejor: primero en su vida cotidiana y familiar y, posteriormente, en la vida social, estudiantil y laboral.

Según el MEN (2010) La política pública de la primera infancia en nuestro país ha permitido que la sociedad adquiera una mejor calidad de vida en los niños, esto se ve reflejado en la constante búsqueda de nuevas prácticas pedagógicas acompañadas de los aspectos fundamentales (fisiológico, social, afectivo cognitivo y cultural) de todo ser humano. En los últimos 30 años los avances en educación en nuestro país han sido notorios en especial en los años 90 en donde a través de un trabajo que parte del reconocimiento de los procesos de formación, socialización y educación orientados para la niñez, empiezan a ser revisados, y pensados en términos de unas nuevas necesidades educativas. Y la educación, se amplía favorablemente al punto de hoy en día ser “concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida” generando así una serie de cambios en la labor educativa y pedagógica (MEN, 2013, p.45).

La ley 75 de 1968 da pie a la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF), promueve y provee protección al menor, procurando la estabilidad y bienestar familiar. En 1976, con el decreto 088 del MEN, se reconoce y se incorpora por primera vez la

educación preescolar al sistema educativo colombiano, cuyos objetivos eran promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres y la comunidad. A partir de este momento nace la División de Educación Preescolar en el Ministerio de educación Nacional, la cual tendría la responsabilidad de dirigir esta modalidad a nivel nacional.

En 1978 se empieza a ofrecer la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar en la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. A partir de 1984 con el Decreto 1002, se establece un plan de estudios. En 1987 se dio a conocer el segundo documento, en donde se precisan las áreas y temas relacionados con el preescolar, permitiendo un currículo fundamentado tanto teórica como operativamente en lo que respecta al trabajo pedagógico. En los 90, se establecen normas y leyes por parte de la asamblea constituyente en la Constitución Política del 91. Es en este año, durante el gobierno de Virgilio Barco, cuando se realiza un convenio entre los ministerios de Educación Nacional, de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de articular dos programas existentes: el programa de educación familiar para el Desarrollo Infantil (PEFADI) y el Plan Nacional de Supervivencia y Desarrollo de la Infancia (SUPERVIVIR), que buscaban reforzar el trabajo educativo en el campo de la salud. En este momento se comienza a hablar de educación inicial, la cual sólo requiere el trabajo del profesor, de la familia y la comunidad que lo rodea.

En 1989 el gobierno nacional se suscribe a los términos y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas y en 1990 se une a la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño para favorecer a la población infantil y crear conciencia sobre el tema de la familia, la infancia y

su calidad de vida. El gobierno de César Gaviria, lo convierte como el programa bandera de la Secretaría de Educación del país.

La ley General de la Educación, ley 115, señala los lineamientos para transformar la escuela, la enseñanza y el aprendizaje. Promueve la participación ciudadana y democracia participativa, establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional, ubica al estudiante como centro del proceso educativo, establece la autonomía escolar, articula ciencia, academia e investigación, crea mecanismos de vigilancia y control educativo, incorpora la educación preescolar como nivel obligatorio de la educación formal, y numerosos otros aportes a nivel social, cultural, educativo, institucional y técnico y se reconoce a la educación preescolar como un grado obligatorio y como un nivel educativo.

En el artículo 15 de la misma Ley se define la educación preescolar como el nivel educativo “ofrecido al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Y el artículo 16 señala como objetivos específicos de la educación preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y Autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;

- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud. (Mogollón & Villalobos, 2014, p.14).

Contexto Local

En la década del 90 el sector educativo planteó los denominados Planes de Apertura Educativa y el Salto Educativo, estableciendo un marco político, donde por primera vez se diseñaran proyectos de inversión para la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación dirigida a los niños preescolares. Simultáneamente, con gran significación histórica, la nueva Constitución Política reconoce los derechos de los niños como fundamentales, por tanto el derecho de ellos a la educación. En consecuencia, establece la obligatoriedad de por lo menos un grado en el nivel de preescolar. Por una parte este reconocimiento obliga a la construcción de unos lineamientos pedagógicos cuyo protagonista fuese el niño en una concepción de desarrollo humano integral, y por otra, a una inversión económica significativa en la disposición de recursos humanos, físicos y didácticos que

aseguraran el cumplimiento del principio de equidad e igualdad de oportunidades. En este marco de acción surge el programa denominado Grado Cero, como una alternativa para ampliar cobertura, mejorar calidad y generar condiciones más equitativas para la población de cinco y seis años de edad.

El nivel de educación preescolar se enmarca en las disposiciones de la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, que no solamente reconocieron el avance anterior, sino que ampliaron la reflexión alrededor de fines, objetivos, estructura, organización, componentes, estrategias hasta el punto de ser considerada nuevamente como parte esencial del sistema educativo formal y como estratégica en la formulación del Plan Decenal de la Educación. En esencia lo que propone es el desarrollo pleno de los principios de equidad e igualdad de oportunidades educativas para los más pequeños, que se explicitan en el decreto 2247 de 1996, en el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar; su organización y orientaciones curriculares sustentadas en los principios de integralidad, participación y lúdica, para la organización y desarrollo de los proyectos lúdico-pedagógicos y otras actividades complementarias.

Rodríguez e tal. (2010) afirman que, Desde hace varios años, se han realizado investigaciones pertinentes relacionadas con la educación inicial en municipios aledaños a Bogotá. Este es el caso de Chía, en donde se ha planteado la importancia de tener actores que participen en la interiorización de roles para responder a las actuales políticas del municipio. Se ha propuesto generar un Plan de Atención a la Primera Infancia, en el cual se plasme el horizonte institucional que va a direccionar a cada una de las instituciones del Municipio de Chía en la implementación de programas y proyectos que concreten acciones para la atención a los niños y las niñas entre 0 y 5 años de edad que viven dentro del Municipio. (p.63)

Para iniciar el proyecto en Chía se han consolidado las mesas de trabajo por la primera infancia, con una nutrida participación de todos los sectores, trabajo que fue liderado por el Comité de Política Social y en adelante será direccionado por la Secretaria de Educación.

La educación preescolar, a través de un proceso de formación integral hace énfasis en todas las dimensiones del desarrollo humano: la dimensión física, o corporal, la dimensión comunicativa: que busca la comprensión del lenguaje, la dimensión cognitiva: que pretende llevar a establecer relaciones entre objetos, clasificándolos, observándolos, explorándolos y contrastándolos, la dimensión socio afectiva: que fomenta el desarrollo de capacidades para manifestar afecto, la dimensión estética que promueve la exploración de diferentes lenguajes artísticos para que exprese su visión del mundo. Su sentido pedagógico es desarrollar las potencialidades del estudiante en cada una de las dimensiones teniendo en cuenta su madurez en todo sentido. En la educación preescolar el niño fortalece el proceso de socialización que inició en su familia. (p.63)

Mogollón & Villalobos (2014) afirman que: Los fines de la educación preescolar deben centrarse en el desarrollo integral, interactuando con todos y todo lo que lo rodea y estos fines son:

- Proporcionar las experiencias educativas que favorezcan la socialización.
- Promover el conocimiento de sí mismo, partiendo de su propio cuerpo.
- Formar hábitos y valores que promuevan una sana convivencia
- Desarrollar habilidades y destrezas que faciliten un mejor desempeño en su vida preescolar
- Favorecer su desarrollo armónico.

- Fomentar la identidad y la autonomía del niño para ayudarlo a formar su carácter y reforzar su personalidad
- Desarrollar la creatividad, incentivando su curiosidad para que sea capaz de explorar y conocer lo que lo rodea. Además lo ayuda a aprender a resolver problemas de acuerdo a su edad. (p.20)

La Alcaldía Municipal de Chía (2015) afirma que:

Chía como centro receptor de población migrante de municipios de la sabana presenta uno de los crecimientos de población más altos del país. Analizando la población censada en los últimos 50 años, se puede observar como en la década de los ochenta llega a un crecimiento del 88% y en el último censo duplica su población. El tamaño de la población y su ritmo de crecimiento en un municipio, se convierte en un componente fundamental para los procesos de planeación en todos sus ámbitos. Identificar el número de habitantes que reside en un área geográfica en periodos determinados en el tiempo, permite dimensionar su comportamiento y generar estimaciones del posible incremento en periodos futuros y la necesidad de satisfacer necesidades de demandas insatisfechas o con constante crecimiento como lo son los jardines infantiles, (Alcaldía Municipal de Chía, 2015).

Descripción Del Problema

Un rastreo sobre la existencia de jardines infantiles en los municipios de Chía sector tres esquinas y circunvecinos, ratifica la necesidad de generar una formación en lenguas extranjeras distinta al inglés o con énfasis en otra lengua diferente como es el alemán. Se da inicio entonces a este trabajo exploratorio sobre la necesidad de realizar un estudio de factibilidad para la creación de un "Jardín Infantil en el municipio de Chía con énfasis en el estudio del alemán como segunda lengua".

Si bien es cierto que según el resultado de dicha búsqueda (por demás hasta este momento no científica si no con carácter exploratorio), significó como resultado que la gran mayoría de los jardines ubicados en esta zona geográfica son de Formación bilingüe pero tomando como base lo expresado en el artículo 16, que sobre Educación Preescolar consagra la ley General de Educación, se deja entrever la necesidad de contar con herramientas innovadoras que garanticen la educación , Formación y enseñanza con opciones diferentes a las regularmente ofrecidas que garanticen impacto en la formación de los niños y niñas. Surge acá una expectativa de viabilidad pues la propuesta, es una opción que siendo una empresa educativa, involucre a los profesores y docentes, auxiliares y conductores como parte dinámica de la actividad económica, convirtiéndose en una oportunidad de lograr compromiso y matizar un factor diferencial con las demás instituciones educativas, en el desarrollo de la investigación se generan unas preguntas que se consideran indispensables que el proyecto debe resolver:

- ¿Qué necesidades tienen los padres en cuanto a la educación preescolar?
- ¿Es de interés para los padres el que sus hijos tengan cercanía a una opción de segundo o tercer idioma?
- ¿Podría lograr un compromiso más alto de los educadores, docentes, auxiliares, conductores ser parte del modelo económico educativo propuesto?
- ¿Qué valores agregados como seguridad, calidad del transporte, modelo educativo del aprender haciendo y con un aplicación del método de la pedagogía silenciosa, estarían interesados los habitantes de Chía en tener acceso?

Formulación Del Problema

Siendo la sabana de Bogota y en particular Chía, un centro de crecimiento poblacional desde la ciudad de Bogota y considerando que el desplazamiento lo están realizando familias de

estratos 5 y 6, supone esto que existe un potencial de demanda por satisfacer para la educación de niños en edades prescolares con énfasis en la iniciación de un segundo idioma distinto al español.

¿Es viable la creación de un Jardín Infantil con énfasis en el bilingüismo español – alemán, con la opción de la tercera lengua como el Inglés, en el municipio de Chía?

Justificación

Con base en las observaciones, las estadísticas de crecimiento de la población de Chía, la migración de ofertas educativas de educación media y bachillerato hacia el municipio y de la importancia que para el gobierno nacional tiene la formación de la primer infancia, se considera que la creación de un jardín Preescolar que ofrezca sus servicios a niños en nivel de Educación Inicial de formación Bilingüe Español – Alemán, con la opción de énfasis en una tercera lengua, el inglés, trabajando en calendario académico B, que sea el semillero de colegios Bilingües calendario B entre ellos el colegio Andino, Rochester, San Jorge de Inglaterra, English y basado en la propuesta de una planta física novedosa y adecuada especialmente para niños desde los tres años, tiene validez y merece ser objeto de estudio de viabilidad.

La propuesta del Preescolar deja ver que los principales agentes educativos de la institución son las Directivas del jardín, los padres de familia, los docentes, el personal auxiliar (administrativo y demás empleados) y la sociedad en general. Por lo tanto, todos ellos tienen como misión la de colaborar en la formación integral de todos los estudiantes.

Estos criterios dan más luces sobre la necesidad que existe de desarrollar un estudio de factibilidad toda vez que se enmarcan los elementos de investigación y de necesidades que tiene la sociedad actual de un preescolar que cumpla con estas características; en la Especialización de Gerencia Educativa, sumados al interés de crear una Institución Educativa como una alternativa

de generación de emprendimiento en la población de chía, es de un gran aporte adelantarlos; este estudio de factibilidad se enmarcará dentro de los elementos de investigación y de necesidades que hoy tiene la sociedad de proveer educación de alta calidad.

Objetivos

Objetivo General

Realizar el estudio de Factibilidad para la creación de un Preescolar en el Municipio de Chía, sector tres esquinas, con énfasis en el idioma alemán y como tercera lengua, el inglés.

Objetivos Específicos

- Evidenciar las necesidades de orden Jurídico en lo educativo, comercial, laboral, civil y contractual, requeridos para la creación y puesta en marcha de un jardín Infantil en el municipio de Chía.
- Realizar un estudio de mercado que permita identificar la calidad de la oferta educativa existente, el potencial de mercado para la oferta propuesta, y los programas educativos existentes.
- Realizar la caracterización de necesidades y expectativas de la población objeto para la creación de un preescolar con énfasis en el aprendizaje del idioma alemán.
- Realizar un estudio de factibilidad financiero utilizando la metodología del cálculo de VPN y TIR, para que permitan conocer la viabilidad o no del proyecto propuesto.

Marco Referencial

Marco Teórico

La Educación Inicial.

Según el MEN (2007) La política pública de la primera infancia en Colombia ha permitido que la sociedad quiera una mejor calidad de vida en los niños, esto se ve reflejado en la constante búsqueda de nuevas prácticas pedagógicas acompañadas de los aspectos fundamentales (fisiológico, social, afectivo cognitivo y cultural) de todo ser humano.

Con el fin de orientar las acciones de política en los ámbitos nacional y territorial, y en el marco de los derechos, de la atención integral y del Sistema de Protección Social; se establecen las siguientes líneas estratégicas que permitirán, tanto a los responsables de la formulación como de la ejecución de las políticas pública nacional de primera infancia, dirigirlas y priorizarlas, para el desarrollo integral de la primera infancia:

- Ofrecer atención integral a la primera infancia.
- Mejorar la supervivencia y la salud de los niños y niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y en periodo de lactancia.
- Mejorar los procesos de identificación en la primera infancia.
- Promover el desarrollo integral de la primera infancia: Para posibilitar el acceso con calidad a los servicios que garanticen el desarrollo integral de la primera infancia, las principales estrategias a implementar serán:
 - Implementar la política de educación inicial como una estrategia para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años, en las modalidades de entorno familiar, comunitario e institucional establecidas por el MEN y el ICBF.

Operativamente, el país iniciará la implementación de la política de educación inicial con los niños y niñas de 3 a 4 años. La educación inicial tendrá como marco conceptual el enfoque de competencias para la primera infancia y orientaciones pedagógicas, las cuales favorecerán la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos, el papel de la familia, el afecto y la promoción del buen trato.

- Garantizar a todos los niños y niñas de 5 y 6 años el acceso al grado de transición y desarrollar acciones de articulación educativa, interinstitucional e intersectorial que permitan el adecuado tránsito de los niños y las niñas a la básica primaria y su permanencia en el sistema educativo. 52 Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Artículo 25 30.
- Aumentar la asistencia y permanencia en el grado de transición de los niños y niñas de 5 y 6 años, con el fin de garantizar el acceso a la básica primaria.
- Fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales a través del acompañamiento y la asistencia técnica en los procesos de participación, diseño y gestión local para la implementación de la política de educación inicial.
- Fortalecer en las Entidades Territoriales la implementación de los diferentes programas de salud infantil que orienta el Ministerio de la Protección social.
- Garantizar la protección y restitución de los derechos.
- Mejorar la calidad de la atención integral.
- Fomentar la participación.

- Realizar seguimiento y evaluación: En coordinación con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas del DNP, el MPS, el MEN y el ICBF, se diseñará la estrategia para evaluar la implementación y el impacto de la política en los niños y niñas de 0 a 6 años.
- Promover la comunicación y movilización por la primera infancia.
- Promover la formación del talento humano y la investigación.(p.29).

La Educación Preescolar.

La educación contribuye al desarrollo humano en todas sus dimensiones. La UNESCO (2015) afirma que: La iniciativa Educación para Todos (EPT) es un compromiso mundial para dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. En el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000). 164 gobiernos se comprometieron a hacer realidad la EPT y definieron seis objetivos que debían alcanzarse antes de 2015. Los gobiernos, los organismos de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado están colaborando para cumplir con los objetivos de la EPT.

El Marco de Acción de Dakar se le asignó a la UNESCO la tarea de coordinar la acción de estos copartícipes, en colaboración con los otros cuatro organismos que auspiciaron el Foro de Dakar (el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el Banco Mundial).

La UNESCO centra sus actividades en cinco ámbitos fundamentales: el diálogo sobre políticas, el seguimiento, sensibilización, la movilización para recaudar fondos y el aumento de capacidades.

A fin de apoyar el compromiso político con la EPT y acelerar el progreso en la consecución de los objetivos de 2015, la UNESCO ha creado varios dispositivos de coordinación, de cuya gestión se encarga el Equipo de Alianzas Mundiales en favor de la EPT. Tras una revisión exhaustiva de la coordinación de la EPT durante los años 2011 y 2012, la UNESCO ha reformado la estructura de coordinación de la EPT a nivel global. (UNESCO, 2015)

Por tanto, para impactar positivamente en la educación preescolar sería necesario proponer una pedagogía educativa con pertinencia cultural. El proceso pedagógico debe reconocer una historia de vida y de significaciones en cada uno de los niños que acuden al preescolar así como en sus familias, y a partir de ellas iniciar su proceso, buscando su articulación con las tendencias actuales que sustentan científicamente la práctica educativa en investigaciones realizadas con el objeto de hacerla óptima.

La expresión de sus potencialidades, y particularmente de aquellas relacionadas con la capacidad de producir conocimiento y transformar su medio físico y social, será cualitativamente distinta dependiendo de las expectativas y experiencias de aprendizaje que el medio socio-cultural les proporcione. En esta vía la institución educativa se constituye en un espacio de socialización vital para los niños preescolares, por cuanto allí se acude en búsqueda de experiencias significativas que la cotidianeidad de la vida familiar y comunitaria por sí mismas no proporciona.

El desarrollo humano es un proceso gradual que depende de las oportunidades y experiencias de interacción y aprendizaje que el medio proporciona a los niños y las niñas. El niño es afectado por el entorno y éste a la vez es transformado por él. No basta entonces con afectar uno sólo de ellos: los niños; es necesario incidir sobre las expectativas y creencias de los adultos para afectar positivamente la cultura sobre la infancia.

Los niños y las niñas, como seres humanos, se desarrollan integralmente. Se hace necesario comprenderlos como una unidad total, en la que no es posible abordar una de sus dimensiones sin que se afecten las demás, superando así la tradición cultural y disciplinaria que las aborda de manera parcial, particular y aislada. Entender el desarrollo humano como proceso implica

comprender las interrelaciones entre sus dimensiones: ética, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, socio –afectiva y corporal.

Educación preescolar el niño pasa a ser miembro de un nuevo colectivo, es decir, a compartir actividades, objetos, intereses, relaciones con personas y compañeros diferentes al de su ámbito familiar. El docente debe favorecer y aprovechar este espacio para nuevos aprendizajes: de un lado el desarrollo de la sociabilidad como uno de los aspectos básicos de la educación y, por otro, un equilibrio entre la dimensión individual y la social que contribuya al desarrollo personal.

La educación preescolar afecta, entre otras, las siguientes actitudes:

- La actitud ante el adulto: Cuando en un equilibrio de comprensión y exigencia, el niño es el eje de la vida escolar, se siente conocido, valorado, estimulado y cómodo, produciendo como respuesta inmediata una actitud de buena disposición y confianza.
- La actitud ante el docente: Está totalmente relacionada con la dimensión social. El niño percibe una nueva valoración de su actuación. Su propia imagen se perfila en relación con la imagen que él tiene de los demás. El docente influye especialmente en esta primera percepción: sus valoraciones, sus juicios, aunque sólo se manifiesten por medio de comentarios que parecen intrascendentes pesan en la imagen que el niño se hace de sí mismo y de los demás.
- La actitud ante los otros niños: como consecuencia de la percepción que el niño tiene del docente, de la vivencia de lo que dentro del grupo él es para el docente, tendrá una actitud en relación con sus compañeros. Sobre las posibles reacciones que esto genera, se puede presentar una tendencia a ampliar el individualismo, a valorar sólo las afinidades (el niño se encuentra mejor con los que ya conoce, los que más se le parecen) y la tendencia a descubrir el valor de la diversidad (al niño le gusta conocer nuevos compañeros, nuevas formas de hacer).

- La actitud ante sí mismo: en este proceso se esbozan en el niño actitudes de seguridad o inseguridad, autoestima o infravaloración, realismo o inferioridad o superioridad. Se trata de brindar una educación preescolar en condiciones de equidad, en situaciones donde los niños y las niñas puedan satisfacer sus necesidades vitales, pero donde las formas de satisfacerlas se fundamenten en una pedagogía con pertinencia cultural, una pedagogía que capte las pautas de socialización familiar y comunitaria, que valore la cotidianeidad, los estilos de vida que tienen los hombres para resolver sus problemas. La educación preescolar deberá: animar, en forma permanente, la reflexión y el cuestionamiento de los docentes; detectar sus actitudes y posicionamiento frente a la cultura en que se integran con el fin de identificar prejuicios o tendencias hacia ella; provocar la búsqueda de valores y características esenciales de la cultura en donde viven los niños; realizar un proceso de integración, selección y filtro de lo más valioso y significativo de ella para el proceso educativo y analizar su compatibilidad con las de otras fuentes culturales; valorar otros agentes educativos, reconocer ambientes físicos propios de la comunidad, estructurar, tiempos y espacios acordes con sus significaciones en la comunidad.

La Pedagogía de Acuerdo a la Teoría de la Elección

Es necesario que en el ámbito educativo los docentes conozcan los presupuestos ideológicos que sostienen su práctica, tanto para tener conciencia del proceso didáctico que ocurre en el aula como para procurar obtener mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje,

Según Bigge (2006), “el modo en que un educador elabora su plan de estudios, selecciona sus materiales y escoge sus técnicas de instrucción, depende, en gran parte, de cómo define el “aprendizaje” (p.19). Cada teoría del aprendizaje está constituida de un bagaje conceptual que concibe los conceptos básicos del proceso educativo de una manera determinada. Tales

conceptos son: aprendizaje, enseñanza, evaluación, por mencionar algunos de los más importantes. Podemos decir que dependiendo de la teoría o teorías de aprendizaje que utilice el docente, será la dinámica de su práctica en el salón de clase. No obstante, como menciona Bigge, “si un maestro no utiliza un caudal sistemático de teorías en sus decisiones cotidianas, estará actuando ciegamente” (p. 20). Por ello, es muy importante que los que nos dedicamos a la docencia tengamos conocimiento de los distintos enfoques teóricos que pueden auxiliarnos en el ejercicio de nuestra práctica en el salón de clase.

La teoría de la elección Según Glaser (2004), nos lleva a una visión de cambio en los modelos educativos actuales, él afirma que: “Sólo nosotros y únicamente nosotros estamos en control de nuestro propio comportamiento. Aceptar que estamos en control y no excusarnos o culpar a los demás o a las cosas por nuestras acciones, es un principio importante de la Teoría de la Elección... Es mucho más difícil negar nuestra responsabilidad cuando admitimos que estamos eligiendo decir o hacer algo (p.2).

Casi todos los que tratan o trabajan con niños creen en castigarlos cuando se exceden, reclamando que ellos deben aprender que hay consecuencias por sus actos. El castigo puede funcionar, el niño puede doblegarse a los deseos de quien lo castiga y si el castigo es suave, lógico y justo parece no hacer mucho daño. Pero el riesgo de daño para la relación entre el niño y quien lo castiga está siempre latente.

La teoría de la elección busca que haya cambios interiores o motivaciones internas dentro de cada individuo. Al fin de cuentas, esta es otra de las cosas que busca el colectivo, se busca que dentro de cada estudiante haya un verdadero cambio. (p.5)

La educación no debe ir de un solo lado, no debe ser el educador dando una clase y que los estudiantes simplemente miren o escuchen, la educación debe ser algo entre educador y

estudiantes, entre ambos para así poder mantener a los estudiantes interesados. Esta teoría en los modelos educativos representa una innovación teórica y metodológica revolucionaria y ambiciosa del último medio siglo.

Proyecto Educativo Institucional

La educación preescolar en y desde el Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI). Es en el marco del PEI en el que se establece el tipo de persona y de comunidad que se quiere formar en cada institución educativa y lógicamente implica la vinculación y participación de niños, jóvenes y adultos de todos los grados y niveles en la determinación de la educación a ofrecer, incluida la del nivel preescolar. Construir el sendero a seguir por parte de la comunidad educativa, de la institución en el contexto del cual forman parte, debe invitar a recuperar el pasado y el presente, para proyectar el futuro a corto, mediano y largo plazo. Se sugiere orientar los análisis a partir de los componentes conceptual, administrativo, pedagógico y de proyección comunitaria propuestos en los lineamientos del MEN para el PEI.

Según Mogollón & Villalobos (2014) Identificar inicialmente el contexto étnico, cultural y geográfico posibilita definir la particularidad individual y colectiva de la población específica con la que se hará el análisis. Ubicar cuándo, por qué y para qué se creó la institución educativa en esa comunidad, qué crisis relevantes se han generado, cómo y quiénes han participado para superar o afrontar las dificultades y los retos. Éstos y otros aspectos podrán habilitar el reencuentro entre personas e instituciones. Sin embargo, es necesario particularizar algunos aspectos que posibiliten identificar colectivamente la significación, el sentido y las implicaciones que tiene para la comunidad familiar e institucional el nivel de preescolar, como son:

- Las expectativas de lo que esperan lograr con la educación los padres, los estudiantes, la institución educativa, la comunidad, el municipio, el departamento, la nación.

- Las expectativas de lo que esperan lograr con la educación cada uno de los docentes en pre jardín, jardín, transición, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno.
- Los deseos y esperanzas de niños, jóvenes y adultos en la institución educativa.
- La articulación en la práctica institucional de expectativas y deseos.
- El sentido, significado y compromiso del rol individual y colectivo, como agentes educativos, de cada uno de los que conforman la comunidad educativa.
- El conocimiento, entendimiento y comprensión que se tiene de:
- Las pautas de crianza inherentes a cada familia y comunidad en relación con las que tiene el docente y proponen los sectores de salud, educación y bienestar.
- Las concepciones de desarrollo del niño que tienen las familias, los docentes y los sectores de salud, educación y bienestar.
- Las concepciones de aprendizaje que tienen las familias, los docentes y los sectores de salud, educación y bienestar. (p.48)

Los resultados del análisis, los planteamientos que por Constitución Nacional, Ley General de Educación, decretos reglamentarios, lineamientos generales y pedagógicos, planes educativos y de desarrollo municipal y departamental o distrital, son algunos de los insumos a tener en cuenta al formular o replantear el Proyecto Educativo Institucional en sus componentes conceptual, administrativo, pedagógico y de interacción y proyección comunitaria.

El MEN con el Decreto 1075 de 2015; artículo 14. Contenido del proyecto educativo institucional, manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- Los objetivos generales del proyecto.
- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.
- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
- Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
- Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
- Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.(p.71)

El Estudio de Factibilidad.

Teniendo en cuenta que el objetivo del presente trabajo es la realización de un estudio de factibilidad este instrumento se da la garantía previa al momento de tomar una decisión correcta sobre todo cuando se trata de la realización de una inversión; de esta forma se podrá obtener los objetivos propuestos; y la planificación de recursos.

Como lo describe Luna (1999) el estudio de factibilidad tiene varios objetivos:

- Saber si podemos producir algo.
- Conocer si la gente está interesada
- Saber las opciones de ventas
- Definir si se tendrán ganancias o pérdidas
- Definir si se contribuirá con la conservación, protección y/o restauración de los recursos Naturales y el ambiente.
- Decidir si se toma o se busca otro negocio.
- Hacer un plan de producción y comercialización
- Aprovechar al máximo los recursos propios.
- Reconocer cuales son los puntos débiles de la empresa y reforzarlos
- Tomar en cuenta las amenazas del contexto.
- Iniciar un negocio con máximo de seguridad y el mínimo de riesgos posibles.
- Obtener el máximo de beneficios y ganancias. (p.23)

Según este mismo autor, existen unos criterios para elaborar la estructura y contenidos del estudio de factibilidad, dentro de estos se puede nombrar: la necesidad de presentar un resumen del proyecto, elaborar cada parte por separado, fundamentar cada parte en las anteriores, elaborar conclusiones y recomendaciones.

Para el estudio de factibilidad se tendrá como horizonte institucional las siguientes características generales:

- Mixto: Cubrirá las necesidades de niños y niñas, para lograr un desarrollo integral y prepararlos para su ingreso al colegio formal con las siguientes competencias: Seres Libres, Formados hacia la responsabilidad, que por naturaleza se consideran Inteligentes, que quieren y necesitan ser felices, únicos e irrepetibles, trascendentes, llenos de amor
- El Preescolar propuesto aporta a la sociedad un programa educativo con clara orientación hacia la sociedad del futuro, con la formación de niños felices, autónomos capaces de reconocer la autoridad, seguros de sí mismos, con alta orientación al aprendizaje utilizando la metodología del juego y los casos de la vida real, donde potencialicen sus habilidades analizando constantemente su entorno en un ámbito de respeto por la individualidad del niño.
- Todo esto a través de la implementación de metodologías educativas que permitan integrar el ser con el hacer, desarrollando el hábito por el aprendizaje que se acompañe de el gusto por el aprender, esto en compañía de la observación, la experimentación en un ambiente de trabajo divertido que permite que los niños desarrollen las habilidades del lenguaje corporal y verbal siendo los dueños de sus propias ideas en un modelo personalizado de aprendizaje , formando futuros ciudadanos más motivados por el aprender y el quehacer de

manera crítica y participativa, en un entorno cultural y con una conciencia por el futuro ecológico del planeta.

Según Rojas (2004) Los estudios de factibilidad contemplan los siguientes recursos:

- Factibilidad Operativa: son todos aquellos recursos donde intervienen algún tipo de actividad depende de los recursos humanos que participen durante la operación del proyecto. Durante esta etapa identifican todas aquellas actividades que son necesarias para lograr el objetivo y se evalúa y determina todo lo necesario para llevarla a cabo.
- Factibilidad Técnica: Se refiere a los recursos necesarios como herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia, etc., que son necesarios para efectuar las actividades o procesos que requieren el proyecto.
- Factibilidad Económica: se refiere a los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar o llevar a cabo las actividades o procesos y obtener los recursos básicos que deben considerarse como los son el costo de realización y el costo de adquirir nuevos recursos. La factibilidad económica es el elemento más importante ya que a través de él se solventan las demás carencias de otros recursos, es lo más difícil de conseguir y requiere de actividades adicionales cuando no se posee. (p.14)

Marco legal

La Constitución Política de Colombia es la máxima ley del país, por lo cual todas las demás leyes deben sujetarse al contenido de ella. En el marco de la educación después de la constitución rige la ley 115 de 1994 conocida como la ley general de educación; y luego de esta, en concordancia con lo que en ella se dispone se derivan otras leyes, resoluciones y decretos que rigen la educación. Por lo cual en este estudio se mencionarán las que son de mayor interés para la creación de un jardín preescolar privado.

Tabla 1. Marco Legal.

Norma	Entidad Emisor	Ámbito que regula
Constitución Política de Colombia Art:2,13, 27, 41, 42, 44, 67, 68, 70	Corte Constitucional	Fines esenciales de estado: promover y garantizar los derechos y deberes. Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Fomento de prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. La educación como derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social donde el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Y los particulares podrán fundar establecimientos educativos donde la ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.
Título 2, Cap. 1 Decreto 1075 de 2015	MEN	Por el cual se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.
Título 3 Cap. 2 Decreto 1075 de 2015	MEN	Se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Establece la organización del preescolar. La obligatoriedad y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Cap. 2 Sección 2, Subsección 1, 2,3. v	MEN	Se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. Este servicio público se ofrecerá a los educandos de tres a cinco años de edad y comprenderá tres grados; Pre-jardín, jardín y transición. Establece que las instituciones privadas o estatales que presten el servicio del nivel preescolar deben estar regidas bajo su Proyecto Educativo Institucional y garantizar el pleno desarrollo integral del niño y niña en esta etapa.
Título 2, Cap. 1, artículo 2.3.2.1.7. Decreto 1075 de 2015	MEN	Se establecen los parámetros y el procedimiento para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones por el servicio de educación preescolar, básica y media prestado en establecimientos educativos de carácter privado.
Parte 3 Cap. 2, Cap., Decreto 1075 de 2015	MEN	Por el cual se adopta el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal y se dictan otras disposiciones.
Ley 1098 de 2006, Cód. De Infancia y Adolescencia Art: 2, 28,29, 30, 31, 32, 33, 34.	Congreso de la República	Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación

Parte 3, Cap. 4 Decreto 1075 de 2015	MEN	Institucionalización de los lineamientos curriculares que defina el MEN y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.
Ley 1620 de 2013	MEN	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
POT DE CHÍA	Consejo Municipal de Chía	Plan de ordenamiento que tendrá el municipio en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana
Ley 9 de 1979	Congreso de la República	Establece las normas generales necesarias para preservar restaurar o mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona con la salud humana.

Marco Conceptual

La Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, esta se apoya en 3 aspectos básicos:

- Operativo.
- Técnico.
- Económico.

El éxito de un proyecto está determinado por el grado de factibilidad que se presente en cada una de los tres aspectos anteriores.

- Mercadotecnia educativa: ayuda a clasificar la demanda de las instituciones educativas y estudia el mercado como base para el diseño de la oferta educativa.
- Proyección financiera: brinda la proyección de los acontecimientos y las acciones que se esperan de la administración, expresados en forma de programas, presupuestos e informes sobre el probable estado futuro de las cuentas (Ortiz, 2006).

- **Autonomía escolar:** se refiere a la autonomía de las instituciones de educación formal para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades, y adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.
- **Comunidad educativa:** comunidad formada por estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, egresados, directivos, profesores, personal administrativo y de servicios generales. Donde todos ellos y cada uno de ellos, según su competencia, participan en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.
- **Educación:** la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Ley 115-94).
- **Educación preescolar:** es la ofrecida al niño en su primera etapa escolar, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.
- **Plan de estudios:** el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.
- **Proyecto educativo institucional (PEI):** es la guía de navegación de una institución educativa y tiene como fin lograr la formación integral del estudiante. Cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

- Servicio educativo: es el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales las funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Reglamento o manual de convivencia: es donde se definen los derechos, deberes y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa.

Diferencia entre Bilingüismo y Segunda Lengua

Según el MEN este enfoque, de origen británico, se popularizó en el resto de Europa en los años 70 y más tarde se difundió en otros continentes. La enseñanza comunicativa de lenguas, tal como su nombre lo indica, privilegia el uso del lenguaje como elemento básico en la comunicación a través de la interacción. Mediante la apropiación del lenguaje, el educando se ubica en un lugar dentro de una compleja red de relaciones que lo definen tanto a él como a la sociedad. La ubicación en dicha red depende del grado de desarrollo de la competencia comunicativa. Los siguientes son los rasgos principales del enfoque comunicativo:

- La comunicación es su propósito primordial.
- Los contenidos son contextualizados, de tal manera que reflejen lo que sucede en la comunicación real; usualmente no utilizamos palabras o frases aisladas sino unidades de discurso más complejas, con múltiples relaciones determinadas por la naturaleza de los interlocutores, el grado de familiaridad que hay entre ellos, el lugar, la situación, etc.
- Los intercambios llevan una gran carga personal: los interlocutores expresan sus opiniones, intereses, deseos, gustos, disgustos, temores, planes y sueños.
- Se enfatiza el uso de situaciones de comunicación reales o que simulan la realidad, tanto en la cotidianidad como en los que surgen de manera eventual.

- Se enfatiza el uso de materiales auténticos para permitir un mayor acercamiento a la realidad de los hablantes nativos de la lengua estudiada. Como materiales auténticos se consideran, generalmente, aquellos que fueron creados con propósitos comunicativos, por hablantes nativos. Los libros, periódicos, folletos y revistas en lengua extranjera, las grabaciones de radio y televisión originadas en países donde estas lenguas se hablan, temas de propagandas, avisos, anuncios e impresos o registros grabados, son considerados MEN materiales auténticos. (p.16)
- Se privilegia el manejo de situaciones o contenidos comunicativos impredecibles, tal como sucede generalmente en la vida real, en las conversaciones y en los textos escritos intercambian información y usualmente no sabemos con exactitud aquello que nos quieren decir.
- Se hace énfasis en el uso de la lengua objeto de aprendizaje y en las funciones del lenguaje; más que hablar acerca de la lengua se hace uso de ella con funciones y propósitos comunicativos específicos. En consecuencia, es importante que el profesor use, en cuanto sea posible, la lengua extranjera para comunicarse con los estudiantes en clase.
- Los contenidos y actividades tienen como centro al estudiante, no sólo como un ser social sino como un individuo con necesidades, motivaciones, intereses y dificultades particulares.
- Más que la absoluta corrección gramatical, se hace énfasis en la fluidez en el uso del idioma, es decir, en la posibilidad del hablante de comunicar un mensaje.
- Los errores son considerados parte de los procesos de aprendizaje y, como tal, son tratados de manera didáctica y como fuente de conocimientos. (p.17)

El Bilingüismo: es la capacidad de una persona para utilizar indistintamente dos lenguas en cualquier situación comunicativa y con la misma eficacia. Según Rodríguez (2017) coordinadora del programa Medellín Bilingüe de la Secretaría de Educación del Municipio explicó que el MEN hizo la definición del énfasis en inglés y de colegios bilingües por las diferentes modalidades y formas como éstos afrontaban el reto del bilingüismo.

Está la categoría bilingüe nacional: “Colegios donde hay una alta intensidad en el plan de estudios de materias en una segunda lengua, más del 50 por ciento, se usan dos o más idiomas en el currículo”, indicó la funcionaria.

También hay otra categoría que se denomina bilingüe internacional, que es cuando algunos planteles tienen nexos cercanos con organizaciones oficiales de otro país, reciben apoyo o profesores del extranjero, hay una intensidad horaria en lengua extranjera y más de la mitad de las asignaturas son dictadas en la misma.

“Se promueve más el contacto directo de los estudiantes con el país de donde reciben ayuda o soporte; o sea, se promueven pasantías o intercambios”, aseveró Rodríguez

Entre tanto, se encuentran establecimientos educativos donde se enseña con énfasis en un segundo idioma y hacen una intensificación en promedio de 10 a 15 horas semanales en otra lengua. (Rodríguez. 2017)

Diseño Metodológico

Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo cualitativo y exploratorio porque:

- A través de técnicas de recolección de información, como los cuestionarios y las encuestas permiten conocer el comportamiento social y las preferencias que tienen los usuarios por el servicio educativo a nivel preescolar dentro del municipio; y la relación que pueden tener

sus preferencias de consumo frente a variables como el precio o la calidad del servicio, entre otras.

- Busca a través de la formulación de un problema posibilitar una investigación precisa, basado en fuentes de informaciones primarias y secundarias que permitan aumentar el conocimiento del investigador en la realización de planes de negocios y en consecuencia poder desarrollar estrategias eficaces para la puesta en marcha del proyecto.

Se ha determinado que una muestra de 50 encuestas cumple con las expectativas necesarias para el estudio presentado.

Muestra por conveniencia, ya que la muestra fue tomada de manera dirigida.

Población y muestra

Los clientes que constituyen el segmento objetivo son los padres que tienen niños en edades entre los 2 a 5 años, habitantes del municipio de Chía de los estratos 4,5 y 6 para los cuales es importante, y valoran, que sus hijos permanezcan en un lugar que les fomente la creatividad y socialización, en donde aprendan, estén seguros e interactúen con sus pares y superiores.

Muestra no probabilística/dirigida: la elección de sujetos u objetos de estudio depende del criterio del investigador. Se seleccionan sujetos o casos “típicos”. No se puede calcular error estándar. No se puede generalizar a la población. No exige representatividad (Sampieri, 2003, Metodología de la investigación, capítulo 8)

Técnicas e Instrumentos de recolección de información

El enfoque cualitativo se utiliza para definir y refinar preguntas de investigación, con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las observaciones y las descripciones, su propósito es reconstruir la realidad tal y como lo observan los actores de un sistema social. (Hernandez, Fernandez & Baptista. 2003)

Es por esta cualidad principal que se decide utilizar la encuesta como mecanismo de conocimiento de lo que los potenciales usuarios quieren y perciben.

Modelo de Encuesta. A continuación, se encuentra un cuestionario que se aplicará en la población estrato 4, 5 y 6 de Chía, de preferencia en la zona rural, sector de Tres Esquinas y los conjuntos habitacionales nuevos. (Ver Anexo A)

Exploración de Competencia:

Se realizó mediante visita directa a cinco instituciones de preescolar de la zona de tres esquinas del municipio de Chía, se diseñó y utilizó una matriz de datos la cual consta de:

- Nombre
- Ubicación
- Tipo Calendario
- Jornada
- Número de alumnos
- Modalidad
- Idioma
- Extras
- Precio (**Ver Anexo B**)

La primera conclusión del análisis de esta matriz permite ver la preferencia del calendario B, siendo flexibles en el horario en la mañana y en la tarde, en este estudio de la competencia se concluyó también que las de instituciones cuentan con una modalidad bilingüe y este es un factor a tener en cuenta en la institución que se desea crear, aunque ninguna en Alemán, lo que sustenta aún más el proyecto, en cuanto a las tarifas se encuentra una media de posibilidad de pago que está en los \$ 600.000 mensuales por concepto de costos académicos, encontrando que los jardines analizados están sobre los 80 estudiantes.

Plan De Acción

En las siguientes tablas se muestra el plan de acción que se implementó.

Tabla 2. Plan de acción

ACTIVIDAD	RECURSO	RESPONSABLE	FECHA
Aprobación instrumento	Envío la información y aprobación	Helmuth Victoria H Carmen A Ruiz	28 de febrero 3 de marzo
Aplicación de las entrevistas	50 encuestas	Helmuth Victoria	5 de marzo
Tabulación y análisis de la información	Cuadros de tabulación , computador	Helmuth Victoria	30 de marzo
Elaboración de estudio operativo	Computador, investigación	Helmuth Victoria	15 de abril
Elaboración de estudio técnico	Computador, investigación	Helmuth Victoria	22 de abril
Elaboración de estudio financiero	Computador, investigación	Helmuth Victoria	29 de abril
Descripción de la oferta	Retoma de la información	Helmuth Victoria	7 de junio
Conclusiones	Análisis, estudios previo	Helmuth Victoria	15 de junio
Toma de decisiones	Análisis, computador	Helmuth Victoria	30 de septiembre
Elaboración de informe	Computador y estudios previos	Helmuth Victoria	30 de junio

Análisis de Resultados

Una vez aplicada la encuesta a la muestra determinada, se realizó una tabulación del 100 % de los encuestados, donde se presenta de manera porcentual el resultado de la misma según su respuesta a cada una de las preguntas.

Tabla 3. Resultados de la encuesta aplicada

Pregunta	Respuesta	Porcentaje
1. ¿Tiene usted hijos en edad preescolar (0 a 4 años)?		
a). SI	40	80%
b). NO	10	20%
2. ¿Actualmente están matriculados en algún Jardín Infantil?		
a). SI	33	66%
b). NO	17	34%
3. Si usted pudiera elegir la ubicación del Jardín Infantil, ¿Cuál de las siguientes alternativas preferiría?		
a). Cerca al hogar	35	70%
b). Cerca al Trabajo	5	10%
c). En un municipio aledaño	8	16%
d). Le es indiferente	2	4%
4. ¿Entre qué edades se encuentran su/sus hijo/s?		
a). 0 años - 1años	6	12%
b). 2 años - 3 años	10	20%
c). 4 años - 5 años	34	68%
5. ¿Cuenta con alguien que cuide de su/sus hijo/s mientras trabaja?		
a). SI	47	94%
b). NO	3	6%
6. ¿Le gustaría que existiera un jardín infantil que complementara la educación de su hijo con el idioma Alemán?		
a). SI	33	66%
b). NO	17	34%

7. ¿Al momento de elegir un jardín para sus hijos, qué aspectos tendría en cuenta?	
a). Seguridad	50
b). Confiabilidad	45
c). Ubicación	40
d). Buen Trato	50
e). Personal	50
f). Instalaciones	44
g). Plan académico	38
h). Otros	14

Tabla 3. Resultados de la encuesta aplicada (Continuación)

8. ¿En qué horario le gustaría que se prestara el servicio?		
a). 7:00 - 5:00	34	68%
b). 8:00 - 4:00	7	14%
c). 7:00 - 12:00	9	18%
d). 2:00 - 6:00	0	
e). Otro		
9. ¿Cuánto está dispuesto a pagar por el servicio de pensión mensual?		
a). Entre \$ 550.000 y \$ 700.000	3	6%
b). Entre \$ 700.000 y \$ 950.000	12	24%
c). Entre \$ 950.000 y \$ 1'200.000	12	24%
d). Entre \$ 1'200.000 y \$ 1'500.000	23	46%
10. ¿De los siguientes rangos de manejo de grupos; ¿seleccione el que usted considera más adecuado, para la educación de su hijo?		
a). Grupos de 1 a 5 Niños.	0	0%
b). Grupos de 6 a 10 Niños.	12	24%
c). Grupos de 11 a 15 Niños.	32	64%
d). Grupos de 16 a 20 Niños.	6	12%
11. ¿En caso de tener hijos estudiando en un jardín infantil en la actualidad, se siente satisfecho con la educación que este ofrece?		
a). SI	22	67%
b). NO en caso de contestar negativo puede listar los motivos	11	33%

El 80 % de los encuestados manifiesta tener hijos en edades de menos de 4 años. Asimismo el 66 % están matriculados en algún programa de un jardín infantil, mientras que el 86 % quiere tener a sus hijos o cerca a su casa o en un municipio aledaño, un alto porcentaje, el 94 %, dicen tener quien cuide de sus hijos en sus casas, un 68 % le gusta el horario de 7 am a 5 pm, el 66 % de los encuestados manifestó estar interesado en inscribir a sus hijos en un jardín con formación en la lengua alemana.

Con el análisis de esta investigación, se corrobora la posibilidad que tiene de éxito una institución de carácter Preescolar, con énfasis en el alemán, en el Municipio de Chía, y deja ver que la competencia no está ofreciendo este servicio en este momento. De tal forma se considera que con base en los objetivos formulados, se da vía libre a continuar con el desarrollo del mismo.

Tabla 4. Triangulación de Resultados

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	RESULTADOS ENCUESTAS	CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETENCIA	ANÁLISIS DEL INVESTIGADOR
COMPONENTE OPERATIVO	Calendario B, infraestructura innovadora, campestre	Calendario B, casi todos campestre, proveen almuerzo y transporte	Calendario B, Innovador, incluir oferta de alimentos y transporte
COMPONENTE TÉCNICO	Horario mañana y tarde	Horarios mañana y tarde	Se debe cumplir con los horarios mañana y tarde
COMPONENTE FINANCIERO	Por costos académicos entre \$ 1'200.000 y \$ 1'500.000	Entre \$ 700.000 y \$900.000	Posicionarse en el rango de costos académico entre \$ 800.000 más costos de alimentación y transporte
CONCLUSIONES	Solicitan algo innovador, el alemán es un diferenciador	Tradicional, todos bilingües, buenas instalaciones tradicionales	Alemán, Innovación en componente pedagógico silencioso, profesores socios del proyecto

Proyección de la oferta educativa

Esta propuesta surge de la articulación de los hallazgos más significativos en cada una de las categorías del estudio de factibilidad: operativa, técnica y financiera a fin de establecer las condiciones dentro de las cuales es viable el proyecto de creación pretendido.

Mecky es una oferta preescolar que surge de la idea de concebir un modelo de educación con énfasis en el idioma alemán ubicado en el municipio de Chía, en instalaciones de carácter innovador, se planteó la posibilidad de ubicar un municipio de desplazamiento de familias estratos 5 y 6, con hijos entre 3 y 6 años.

Se desarrollará dentro de un modelo de pedagogía Silenciosa, que se aplicará en las aulas diseñadas para lograr que los estudiantes se formen con la autonomía necesaria para asumir consecuencias por sus actos que los formen como personas socialmente responsables.

En el marco del planteamiento estratégico, aunque no es parte del estudio aquí propuesto, los profesores y personal administrativo de la institución serán parte societaria del preescolar, que permitirá que la rotación, el compromiso y la calidad de los empleados se la más alta posible.



Figura 1. Mecky, es la imagen de un Puerco Espín tradicional de la cultura alemana

FECHA DE RADICACIÓN:

Ficha de registro de la propuesta de PEI para crear establecimientos educativos según información obtenida e interpretada dentro del marco de la elaboración de este proyecto de grado

MUNICIPIO: CHIA

PROVINCIA: CHIA

UPME:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: JARDIN INFANTIL MUTTI MECKY
NÚMERO DE FOLIOS REGISTRADOS:

TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO:

FORMAL: XXXXX

FORMAL DE ADULTOS: _____

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO _____

TIPO DE NOVEDAD:

CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO XXXX

NOMBRE DEL RECTOR (A) O DIRECTOR (A) HELMUTH VICTORIA HANSEN

C.C. 79'381.518

FIRMA RECTOR (A) O DIRECTOR (A)

Información general del establecimiento educativo

Identificación. Llene los espacios correspondientes y marque con una X según sea el caso.

Nombre completo de la institución o centro educativo:

KINDERGARTEN MUTTI MECKY

Municipio:

CHIA

Barrio:

FONTANAR – TRES ESQUINAS

Provincia:

CHIA

UPME

Dirección:

KM2 VIA CHIA – CAJICA

Teléfono:

8842823

Fax:

8842823

E-mail

HVICTORIA@MUTTIMECKY.CO
M

Zona: Urbano

Rural

Naturaleza: Oficial

Privado

Género de la población: Masculina

Femenina **Mixta XX**

Calendario: A

B XXXXXX

JORNADA: Única **XX**

Noturna

Sabatina

dominical

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA:

Presencial: **XXXX**

A distancia:

Virtual:

NOMBRE DEL PROPIETARIO: HELMUTH VICTORIA HANSEN
PERSONA NATURAL:

Teléfono: 8842823

C.C. No. 79'381.518 Expedida en: BOGOTA

Fax: 8842823

PERSONA JURÍDICA:

Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)

Teléfono:

No. _____ Expedida en: _____

Fax:

NOMBRE RECTOR (A) O DIRECTOR (A):

HELMUTH VICTORIA HANSEN

Cédula de ciudadanía

79381518

Expedida en:

BOGOTA

Grado en el Escalafón:

ESPECIALISTA

Resolución No.

Fecha de la Resolución:

Expedida por:

Pregrados:

Postgrados: ESPECIALISTA EN
GERENCIA EDUCATIVA

Acto administrativo de
Nombramiento:

ADMINISTRACION EMPRESAS

Documentos Requeridos

Anexe a la propuesta los documentos que se relacionan a continuación.

A. REQUISITOS Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

	ÍTEMS	<i>SI</i>
1.	Constancia de asistencia al curso de inducción.	XX
2.	Concepto de sanidad vigente	XX
3.	Licencia de construcción expedida por la Curaduría M/pal o Planeación Municipal.	XX
4.	Fotocopia documento de identidad del propietario o Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	XX
5.	Hoja de vida del Rector (a) o Director (a) y soportes (Títulos, escalafón, otros)	XX
6.	Contrato de arrendamiento.	XX
7.	Autorización Especial (Ministerio de Protección Social u otro, según el caso).	XX
8.	Convenio para garantizar la continuidad del servicio.	XX

SI NO SE DILIGENCIAN TODOS LOS ANTERIORES REQUISITOS, NO SE ESTUDIARÁ LA PROPUESTA PARA EL AÑO QUE SE PRESENTA.

Infraestructura

PROPIA

ARRENDADA

Escritura No. _____

No. Contrato: _____
23242016

Fecha: _____

Vigencia: ___5
AÑOS _____

Construida para Institución Educativa

Adaptada XX

Espacios Físicos

AMBIENTES
ESCOLARES

SI

NO

CUÁNTOS?

AULAS

Por grados		XX	2 X GRADO
Por programas			
Especializados	y/o	XX	2
Talleres			
Lugares de práctica		XX	1

Observaciones: _____ Serán 2 salones por grado para un total de 8 salones, dos salones para talleres de música y de computo con 20 computadores y un salón para práctica de actividades motrices, gimnasia.

LABORATORIOS Y EQUIPOS	SI	NO	¿CUÁNTOS?
Física			
Química			
Biología			
Idiomas	XX		
Tecnología	XX		1
Otro ¿cuál? _____			

Observaciones:

ADMINISTRACIÓN	SI	NO	FUNCIONALIDAD
Rectoría	XX		
Secretaría	XX		
Coordinación	XX		
Sala de profesores	XX		
Pagaduría	XX		
Otro. ¿Cuál?	XX		
OFICINA DE			
TRANSPORTE			

Observaciones:

RECREACIÓN Y DEPORTE	SI	NO	FUNCIONALIDAD
Parque	XX		JUEGOS DIDÁCTICOS Y DE RECREACIÓN
Cancha múltiple	XX		COORDINACIÓN MOTRIZ
Gimnasio	XX		COORDINACIÓN MOTRIZ BAJO TECHO
Canchas especializadas			
Otro: _____			

Observaciones:

UNIDAD SANITARIA	SI	NO	¿CUÁNTAS?
Unidad sanitaria para hombres	XX		4 BATERIAS UNA POR CADA 10 ALUMNOS
Unidad sanitaria para mujeres	XX		6 BATERIAS UNA POR CADA 10 ALUMNOS
Unidad sanitaria docentes	XX		2
Lavamanos	XX		6 UNA POR SALÓN
Duchas		XX	
Orinales	XX		4 ORINALES

Observaciones:

ÁREAS DE BIENESTAR	SI	NO	FUNCIONALIDAD
Enfermería	XX		PRIMEROS AUXILIOS
Orientación	XX		ACOMPAÑAMIENTO A LOS PADRES
Tienda Escolar	XX		RESTAURANTE
Otros:			

ÁREAS COMPLEMENTARIAS	SI	NO	FUNCIONALIDAD
Aula múltiple			
Biblioteca	XX		BIBLIOBANCO y LUDOTECA
Otros			

Otros recursos específicos:

Materiales de apoyo	Si	No	Descripción
Materiales Didácticos	XX		DOTACIÓN POR CADA GRADO Y POR CADA SALÓN
Ayudas educativas y audiovisuales	XX		TELEVISOR CON TODAS LAS FUNCIONALIDADES DE PROYECCION E INTERNET EN CADA AULA
Recursos bibliográficos, técnicos y tecnológicos	XX		SALÓN DE INFORMÁTICA ADECUADO A LOS NIÑOS

Observaciones:

Servicio que va a ofrecer el establecimiento educativo.

Diligencie únicamente los cuadros relacionados con el tipo de servicio que va a ofrecer el establecimiento educativo, ya sea educación formal, educación formal de adultos o de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Educación formal

CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS				AMPLIACIÓN DEL SERVICIO	
NIVELES EDUCATIVOS Y CARACTERES	GRADOS	SI	NO	¿CUÁNTOS GRUPOS?	No. ESTUDIANTES
PREESCOLAR	Prejardín	XX		2	36
	Jardín	XX		2	36
	Transición	XX		2	36
BÁSICA PRIMARIA	1°				
	2°				
	3°				
	4°				
	5°				
BÁSICA SECUNDARIA	6°				
	7°				
	8°				
	9°				
MEDIA ACADÉMICA	10°				
	11°				
MEDIA TÉCNICA	10°				
	11°				

Crecimiento proyectado: EN LAS INSTALACIONES ACTUALES SE PROYECTAN HASTA 4 AULAS MAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO, ACOMPAÑADAS DE LAS BATERIAS DE BAÑO ADECUADAS.

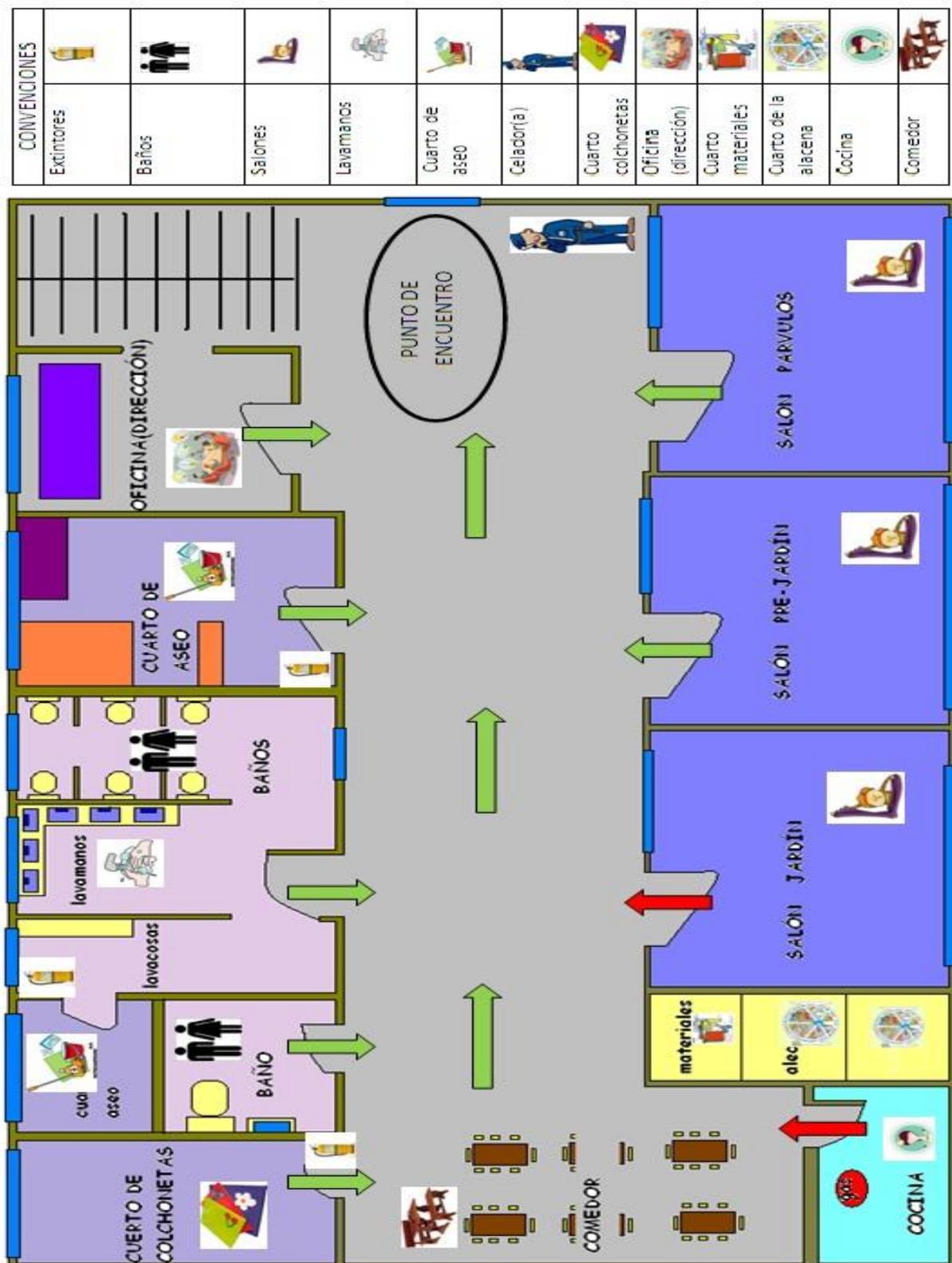


Figura 2. Corresponde al plano de uno de los pisos propuestos por los arquitectos dueños del edificio

El Preescolar Mutti Mecky aportará a la sociedad un programa educativo con clara orientación hacia el futuro, con la formación de niños felices, autónomos capaces de reconocer la autoridad, seguros de sí mismos, con alta orientación al aprendizaje utilizando la metodología del juego y los casos de la vida real, donde se potencialicen sus habilidades analizando constantemente su entorno en un ámbito de respeto por la individualidad del niño, además del manejo de la pedagogía basada en la teoría de la elección que lleva a los niños a vivir asumiendo las consecuencias de sus actos y disminuyendo comportamientos opresivos mediante la formación de su personalidad.

Horizonte institucional

Visión. En el año 2030 seremos reconocidos como una institución educativa que logrará generar cambios culturales en la forma del aprender a hacer en los niños colombianos, acercándolos a la realidad del entorno.

Esto lo alcanzaremos mediante el uso de pedagogía del aprender haciendo, consientes que los seres humanos requerimos la motivación desde el inicio de nuestras vidas hacia el aprendizaje, contando con una infraestructura física diseñada para que el niño de 3 a 5 años pueda aprender y explorar, dentro de un marco de creatividad y calidad que permita que el proceso de adaptación a la vida escolar siguiente sea más productiva y feliz.

Misión. El Preescolar Mutti Mecky aporta a la sociedad un programa educativo con clara orientación hacia la vida del futuro, aplicando la pedagogía de la elección apoyada en la pedagogía silenciosa, con la formación de niños felices, autónomos capaces de reconocer la autoridad, seguros de sí mismos, con alta orientación al aprendizaje utilizando la metodología del juego y los casos de la vida real, donde potencialicen sus habilidades analizando constantemente su entorno en un ámbito de respeto por la individualidad del niño.

Identidad Institucional

Características generales. Mixto: atendemos las necesidades de niños y niñas, para lograr un desarrollo integral y prepararlos para su ingreso al colegio formal con las siguientes competencias:

- Seres capaces de ser libres.
- Seres en formación hacia la responsabilidad.
- Seres que por naturaleza son inteligentes.
- Seres que quieren y necesitan ser felices.
- Seres únicos e irrepetibles dignos de respeto.
- Seres trascendentes.
- Seres necesitados y llenos de amor.

Mutti Mecky es un Prescolar Bilingüe: desarrollamos habilidades lingüísticas afianzando procesos en lengua materna español y propiciando herramientas para la adquisición de una segunda lengua el alemán.

Con orientación en Valores: fomentamos la formación en hábitos y rutinas que propicien los valores necesarios para la convivencia.

Calendario B: inicia actividades en el mes de Agosto y finalizamos el año en Junio.

Horario: como un horario único para los niños de Pre Jardín, Jardín y Transición de 8:00 a 3:00p.m.

Perfil del Estudiante. Acá resumimos el “qué”, el “cómo” y el “para qué” de la razón de ser de la institución como centro educativo. A qué nos dedicamos expresa aquellas áreas que se consideran son fundamentales al momento de formar a nuestro estudiante:

- Que posea capacidad de adaptación.
- Que su relación con las demás personas estén dadas por una convivencia sana a través de la verdad, de la palabra, de la tolerancia, del perdón, del amor y del respeto
- Que sean niños Independientes y que puedan actuar de manera coherente en su contexto social
- Que sea una persona creativa para darle respuesta a las necesidades de manera eficiente e innovadora
- Que tenga armonía y autonomía sobre sí mismo y ejerza su acción en relación con los demás de manera responsable
- Que sea responsable, capaz de asumir y cumplir sus compromisos académicos, para lo cual debe asimilar que además de derechos tiene deberes como estudiante
- Que profese amor y respeto hacia su familia

Principios Fundamentales

Aplicar el modelo de pedagogía silenciosa basados en la teoría de la elección, donde la disciplina se ejerce a través del amor y el respeto por el niño.

- Desarrollar la propuesta curricular acorde con el direccionamiento, horizonte institucional y la normatividad existente.
- Dar al niño una formación integral, en valores
- Ofrecer al niño un ambiente lúdico, recreativo y flexible que le permita desarrollar procesos formativos formales e informales.
- Transmitir al niño valores cívicos y sociales, que lo formen en el uso de su libertad, el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, así como en el ejercicio de la tolerancia.

- Garantizar al niño desde las primeras etapas un aprendizaje que lo prepare física, social, moral, emocional e intelectualmente para tomar decisiones responsables, racionales, respetuosas, justas pudiendo de esta manera enfrentar la realidad social y laboral con gran acierto.
- Respetar la singularidad, la autonomía y el ritmo de aprendizaje individual, de tal manera que logre un desarrollo acorde con sus aptitudes, habilidades y destrezas.
- Garantizar que el niño y la niña cuenten con ricas oportunidades para el aprendizaje de alta calidad durante sus primeros años de formación, basados en las diferentes etapas del desarrollo cognitivo (desde la primera infancia hasta los seis años de edad).
- Fomentar el amor, el respeto y los valores desde el ejemplo para hacer de los niños y las niñas las mejores personas y ciudadanos del mañana.
- Integrar a los padres de familia en nuestra actividad educativa y hacerlos partícipes activos del proceso enseñanza – aprendizaje.

Componente conceptual

- El kindergarten Mutti Mecky, es una institución educativa que ofrece sus servicios a niños en nivel de Educación Inicial, trabajando en calendario académico B.
- Nace con el fin de crear un Jardín infantil que sea el semillero de colegios Bilingües calendario B con énfasis en el idioma alemán entre ellos el colegio Andino en Bogotá.
- Busca proponer una planta física novedosa y adecuada especialmente para niños en Edades de los tres a los seis años ubicado en el municipio de Chía, construcción que iniciaremos en el año 2018.
- El Preescolar considera que los principales agentes educativos de la institución son las Directivas del preescolar los padres de familia, los docentes, el personal auxiliar

(administrativo y demás empleados) y la sociedad en general. Por lo tanto, todos ellos tienen como misión la de colaborar en la formación integral de todos nuestros estudiantes.

- La formación integral que orienta y acompaña al preescolar está fundamentada en principios y en valores que de los niños se derivan.
- El Preescolar ofrece una educación inicial con énfasis en el aprendizaje de una segunda lengua y el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes desde cada una de las dimensiones del desarrollo.

De nuestra filosofía

La Filosofía que orientará nuestra labor formativa con los niños y el gran objetivo hacia donde apunta el trabajo pedagógico que proponemos, es llegar a formar niños verdaderamente CREATIVOS; capaces de INVESTIGAR, no memorísticos y repetitivos; niños con vocación para la PRODUCTIVIDAD intelectual y material y con habilidades comprobadas para ser EXPOSITORES, es decir, excelentes comunicadores.

La estrategia

Como estrategia para alcanzar la meta en torno a este perfil de nuestro estudiante, desde temprana edad privilegiaremos y trabajaremos en los niños su AUTONOMÍA y su AUTOESTIMA; fundamentando las relaciones interpersonales y de trabajo académico en la AFECTIVIDAD con especial énfasis en el área FORMATIVA, y la adquisición de valores tales como la tolerancia, la responsabilidad, el respeto y la honestidad.

Componente administrativo y de gestión:

Se tendrá un Enfoque Administrativo bajo los preceptos de un Modelo Democrático y Participativo, donde se tendrá en cuenta las opiniones y aportes de todo el equipo de trabajo; este modelo es importante para alcanzar las metas en común pues logra involucrar a todos los intervinientes de la organización.

Gobierno escolar e instancias de participación:

Gobierno escolar. Se entiende como gobierno escolar la instancia máxima donde se articulan los procesos de la comunidad y donde se depuran las decisiones sobre el quehacer diario del Jardín infantil, a saber:

Consejo directivo. El Consejo Directivo como instancia de participación de la Comunidad Educativa, es un organismo de coordinación que contribuye a la organización del Colegio y asesora al rector para la toma de decisiones.

El Consejo Directivo del Jardín Infantil Mutty Mecky se encuentra integrado por:

- El Rector, quien lo convoca y lo preside.
- Dos representantes de los profesores, elegidos en asamblea, mediante votación secreta para un periodo de un año.
- Dos personas representantes de los padres de familia elegidos dentro del consejo de padres.
- Dos estudiantes

Son funciones del Consejo Directivo:

- Servir de ente asesor ante la toma de decisiones que llegaren a afectar el normal funcionamiento de la institución, respetando los niveles de autoridad de los Directivos del Colegio.
- Servir como última instancia para resolver los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, después de haber agotado el debido proceso y el conducto regular establecido en este Manual de Convivencia.
- Colaborar con el rector en la adopción y revisión del reglamento - Manual de Convivencia.
- Estudiar, adoptar y promover las innovaciones y programas del KinderGarten.

- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y aportar sugerencias para la adecuada implementación, controlando y estimulando el correcto funcionamiento de la Comunidad Educativa.
- Considerar las iniciativas sugeridas por los estudiantes y otros miembros de la comunidad Educativa.

Consejo de padres de familia: está conformado por los representantes de padres de familia de cada uno de los grados, elegidos en asamblea general. Este Consejo elige a los dos padres de Familia que harán parte del Consejo Directivo de la Institución.

Consejo académico: órgano consultor del Consejo Directivo, es el responsable de la administración del currículo y de su mejoramiento continuo (Artículo 145, Ley 115 de 1994 y Artículo 24, decreto 1075 de 2013 está conformado por:

- El Rector
- El equipo Docente

Otros mecanismos de participación: Comité de Convivencia: órgano asesor en materia de convivencia dentro de la institución, se encargará de mediar en los conflictos que se presenten entre docentes, docentes y estudiantes, y los que surjan entre estos últimos y de fomentar la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. De acuerdo con la ley 1620 de 2013 se instala el comité de convivencia estudiantil el cual será convocado por el rector con presencia de la psicopedagoga, dos representantes del consejo de padres, dos representantes de los docentes, un representante de la parte administrativa y un representante del sector productivo, este comité nos permite acercarnos más al manejo de relaciones interpersonales de la comunidad del Jardín Infantil con el fin de seguir fomentando la sana convivencia entre los

diferentes miembros de la comunidad. Comisiones de evaluación: están encargadas de analizar las condiciones académicas y disciplinarias de los estudiantes (Decreto 1290 de 2009).

Están conformadas por:

- El Rector y/o la coordinadora académica y formativa, quienes las presidirán.
- El equipo docente del grado que se trabaja orientadora o psicopedagoga)

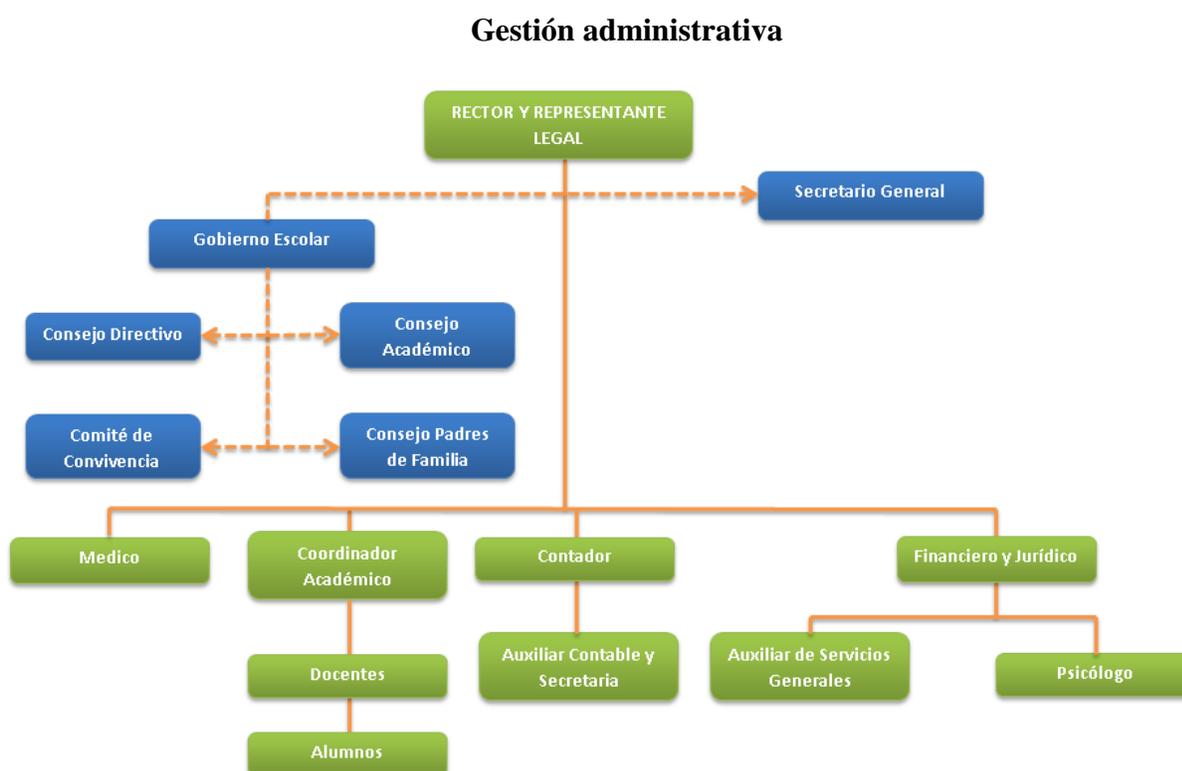


Figura 3. Organigrama y gobierno escolar.

Tabla 5. Estructura administrativa y docente.

CARGO	FUNCIONES
Rector y Representante Legal	Directiva Administrativa y Financiera
Secretario General	Directivo Administrativo y Financiero
Coordinador Académica	Directiva – Docente
Médico general	Médico general
Pre- jardín preescolar	3 Docentes 3 auxiliares
Jardín preescolar	3 Docentes 3 Auxiliares
Transición	3 Docentes 3 Auxiliares
Danzas	1 docente Danzas

Artes	1 docente Artes
Psicología	1 Psicología
Contador	1 Contador
Auxiliar Contable – Secretaria	Secretaria y registro
Servicios generales	Oficios varios
Auxiliar de servicios generales	Oficios Varios
Instructor de Educación Física	Educación Física
Comité Financiero y Jurídico	Abogada

Infraestructura

Salones:

Salón de artes



Figura 4. Modelo de referencia donde los espacios benefician la creatividad de los niños en un salón de artes creado de acuerdo con los requerimientos educativos

Salón De Informática



Figura 5. Modelo de referencia del salón de Informática, con pc´s especiales para el aprendizaje de los niños

Salón De Música



Figura 6. El salón de música es un espacio que permite que los niños desarrollen la lúdica y se familiaricen con el aprendizaje de la música, un espacio especial para este aprendizaje.

Comedor



Figura 7. El comedor está especialmente construido para los niños en cada una de sus edades incluye los comedores auxiliares para los más pequeños.

Salón De Gimnasia



Figura 8. Espacio pensado en que los niños adquieran de manera segura las habilidades motoras que en cada edad deben desarrollar.

Salón De Juegos



Figura 9. Desarrollado para que los niños entre sus clases también tengan un espacio para recrearse en un espacio controlado.

Modelo de viabilidad financiera

A continuación, se presentan las principales premisas para el desarrollo del modelo financiero que permitirá realizar la evaluación de la viabilidad financiera. (Ver Anexo C)

Premisas con la que se elaboró el modelo de arrendamiento: se contratará un servicio de construcción del jardín infantil en el municipio de Chía a través de un modelo de arrendamiento llave en mano a 10 años con prórrogas automáticas hasta por 10 años, al constructor se le ha pedido la siguiente especificación técnica y se compromete a la entrega del mismo en las condiciones solicitadas:

Salones dotados y equipados para 36 alumnos cada uno según manual que se le entrega al proveedor a saber: 2 para pre jardín, 2 para jardín, 2 para transición biblioteca dotada de los muebles necesarios y una ludoteca para 36 alumnos debidamente dotada.

Cuatro (4) oficinas administrativas equipadas con muebles y pc`s según anexo técnico, una enfermería con la dotación requerida, una sala de juntas o reuniones, bodega de almacenamiento de elementos para gimnasia y educación física.

Dotación de un parque didáctico al aire libre, dotado de elementos seguros, arenera, cancha múltiple diseñada para los niños de las edades propias

Concha acústica al aire libre para 80 personas, y dotación según documento adjunto

Cafetería dotada de cocina según descripción adjunta y de elementos para la prestación del servicio, así como mesas y sillas.

Como inversión inicial y que se considera dentro del planteamiento financiero como una necesidad de efectivo en el año 0 se tiene:

Dotación de enfermería y servicio médicos \$4.500.000

Material didáctico para 6 salones en total para 216 alumnos \$21'600.000

Dotación para la biblioteca, compra de libros y material didáctico, así como elementos para la ludoteca \$65.000.000

Materiales en general e imprevistos \$35.000.000

Lanzamiento inversión en publicidad y papelería \$30.000.000

La cafetería se entregará en la modalidad de outsourcing y se recibirá por concepto de arriendo y recaudo de las mismas mensualmente el 30 % del ingreso

El servicio de transporte será contratado por la modalidad de outsourcing sobre cada valor cobrado el preescolar cobrará un 10 % del INGRESO

Ingreso por concepto de venta del seguro 10 %

Premisas del ingreso por concepto de pensiones y matrículas, así como de incrementos en los valores se considera que a partir del 2 año un incremento del 10 %.

Se logra ingresar un salón de 25 alumnos en pre jardín el 1 año se completa con 36 para el 2 año y desde el año 3 2 salones de 36 anualidad de \$ 7314000

Para jardín se ingresa el 1 año 20 alumnos para el año 2 un salón de 36 y uno de 15 y desde el 3 año dos salones de 36 anualidades de \$ 7314000 para el 1 año

Para transición se logra el 1 año tener un salón de 36 y otro de 15, desde el 2 año los dos salones de 36 cada uno anualidad de \$ 7314000 para el 1 año

El 100 % de los alumnos toma el transporte cercano

El 100 % de los alumnos toma el servicio de comedor y medias nueves completas

El 100 % de los alumnos toma el seguro escolar

Basados en el resultado del tasa de interna de retorno que supera la expectativa de los socios pues se fijaron una tasa interna de retorno (TIR) del 15 % ya que el proyecto está dando el resultado de 15,26 % con un valor presente neto (VPN) positivo luego de los primeros 5 años

positivo en \$ 7'600.000, se considera que el proyecto de la creación del Jardín Prescolar Mutti Mecky, bajo los supuestos establecidos es viable.

Componente Pedagógico: Desde el Modelo Pedagógico basado en la Teoría de la Elección, a través de la implementación de una metodología lúdica por niveles, lograremos desarrollar:

- Modelo pedagógico.
- Estructura curricular.
- Plan de estudios: Ejes y objetivos finales y objetivos por nivel
- Metodología pedagógica: desarrollo de proyectos pedagógicos y asignaturas.
- Criterios de evaluación.
- Criterios de promoción.
- Uso de los espacios y tiempos escolares: Uso de aulas especializadas, organización y desarrollo de horarios y ambientes complementarios, coherencia con las propuestas metodológicas y horizonte.

Los proyectos de aula se plantean a partir de las preguntas de los niños y niñas y buscan ampliar y profundizar ciertas preguntas, teniendo siempre en cuenta el desarrollo de los niños y niñas y las características de su pensamiento. A cada proyecto de aula se integran todas las asignaturas del nivel y entre ellas buscan ampliar e intentar dar respuestas, pero a su vez dejar interrogantes sobre las inquietudes de los niños; la idea con ellos no es enseñar contenidos, sino comprender la complejidad de lo que se está indagando.

En los proyectos, se posibilita abordar preguntas, que son en general poco clásicas en la educación infantil, se van construyendo y van dejando huellas, es decir, las actividades en si se van registrando, las paredes del aula y el jardín, se convierten en una “galería”, en donde los

mismos niños y niñas, los compañeros, los padres de familia, pueden ir observando el desarrollo de los mismos.

Buscaremos propiciar experiencias significativas que permitan a nuestros niños y niñas generar competencias propias para la resolución de los problemas sencillos que les presenta el entorno. Se prepararán para interactuar en los grupos sociales a los que pertenecen, adquirirán herramientas de acercamiento al idioma alemán, que les permitirá ir apropiando estructuras de la lengua y comprender diversos contextos. Desarrollará manejo de su esquema corporal que afianzará imagen corporal y auto concepto que consolidará su autoestima, la seguridad y la autoconfianza.

Contaremos con profesionales en las diferentes áreas relacionadas con la educación inicial, buscando una educación personalizada que procura que cada niño y niña alcance el desarrollo posible de sus capacidades y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y los conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libremente, con rectitud y sentido de responsabilidad.

Componente Comunitario

Componente de proyección a la comunidad: El Artículo 14 de la Ley General de Educación, decreto 115 de 1994, plantea la enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica y media. En atención a este artículo, el jardín propone los proyectos pedagógicos:

- Educación Ambiental: con la formación del componente de responsabilidad sobre las decisiones en cuanto al reciclaje y el uso responsable de los elementos que componen el medio ambiente se desarrollara este proyecto.

- Recreación y Buen Uso del Tiempo: con el desarrollo de la libre elección para escoger actividades lúdicas y el entendimiento de la importancia de la actividad física, se orientara este proyecto.
- Educación Sexual: en el entendido de la libre elección y el respeto por el ser humano y su cuerpo, se delimitara el contenido de este proyecto obligatorio.
- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos: siendo el respeto por el ser humano y por sí mismo la elección que debe ser formada desde el preescolar la base primordial para el éxito de todos estos elementos, se orientara el proyecto.
- Proyecto de Voluntariado Socioeducativo
¿Por qué llevar adelante este proyecto?
- Porque la escuela pública y privada recibe el impacto de la pobreza con toda la crudeza de sus contextos sociales. La envergadura de los problemas exige la búsqueda de concertación entre el Estado y la sociedad civil, a través de la consolidación de “alianzas estratégicas” que permitan operar en la realidad, allí donde se encuentren las poblaciones más desfavorecidas.
- Porque el ámbito educativo resulta ser central en las políticas sociales en tanto permite articular la sustentabilidad de las acciones que el Estado se proponga, a partir de considerar que ocuparse de la formación de los ciudadanos es construir capital social para el futuro.
- Porque para ello es necesario respaldar a las instituciones educativas apuntalando al personal docente en su tarea cotidiana, acercándole los recursos que favorezcan la

obtención de sus objetivos con la máxima calidad y comprometiendo a la comunidad, en tanto actor social responsable, en el ideario de una educación para todos.

- Porque es el Estado quien conduce este proceso sobre la base de sus compromisos consensuados, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Conclusiones

Durante el desarrollo de la especialización en Gerencia Educativa, se tiene la oportunidad de analizar cada uno de los componentes necesarios para evaluar la viabilidad de un proyecto de creación de una Institución educativa, aplicando la metodología de la investigación cualitativa, de donde se concluye que:

- El objeto de estudio planteado en este trabajo corresponde al interés primordial en particular del investigador.
- La metodología de estudio de factibilidad aplicado para varios sectores productivos y económicos del país, es replicable para la creación de una institución educativa, objeto de estudio de este trabajo.
- Es viable la creación del Prescolar denominado Mutti Mecky, en el municipio de Chía, preescolar Bilingüe en el idioma Español-Alemán, y que la aplicación de un modelo pedagógico innovador como lo es el del silencio apoyado en la metodología de la elección, es un acierto para lograr innovar la oferta educativa del municipio.
- Como recomendación final y de acuerdo con el análisis de riesgo financiero a través de la metodología de VPN y TIR, es un proyecto financieramente atractivo para los inversionistas, que esperan una tasa de retorno inferior a la obtenida en el estudio presentado a 5 años.
- Las diferentes disciplinas estudiadas en la formación de los especialistas en Gerencia Educativa son aplicables en la iniciativa emprendedora educativa como aporte a la sociedad y a la generación de empleo e independencia económica.

Recomendaciones

- Durante el desarrollo de este proyecto se encontró una gran dificultad que fue crear un modelo pedagógico novedoso, es recomendable que a futuro y debido a la gran cantidad de ofertas de Jardines escolares que se encuentra disponible se realice un trabajo profundo sobre la innovación en este tema.
- En la definición de la viabilidad del proyecto financiero se revisaron varias alternativas de planes de inversión y fue necesario poner en marcha una labor de creatividad en este tema, no todas las soluciones requieren disponer de todo el capital en dinero, requiere más de una labor de trabajo en equipo con los posibles socios y con el entorno.
- En la definición del sitio a escoger para el montaje del prescolar, aunque no fue parte de la investigación de este trabajo, se realizó un análisis DOFA sobre el sitio, el diseño y la solución arquitectónica y el modelo de contratación de los colaboradores, este ejercicio fue de vital importancia en el desarrollo del mismo.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Municipal de Chía, 2015. Caracterización Población Chía Cundinamarca, Recuperado de: https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/3146/Gloria_Elisa_Martnez_Sierra.pdf?sequence=1
- Bigge L. (2006) Teorías de aprendizaje para maestros, México. Recuperado de http://dione.cuaed.unam.mx:3003/jddfr_multimedia/segundo_semestre/psicopedagogia/unidad2/img/dosfamilias_u2t1.pdf.
- Corte Constitucional, 2015. Constitución Política de Colombia, Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Congreso de la Republica de Colombia. (1979). Ley 9 de 1979. Medidas Sanitarias. Recuperado de: <http://www.redlactea.org/wp-content/uploads/decretos/L9.pdf>.
- Congreso de la Republica de Colombia, (2006).Codigo de Infancia y Adolescencia. Recuperado de: file:///C:/Users/ADMIN_01/Downloads/codigo_infancia.pdf.
- Glasser, W. (2004) Introducción de la psicología del control externo y a la teoría de la elección. Colombia. Fundación Elegir, vol.3.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2003) Metodología de la Investigación. (3° ed.). México. Mc Graw - Hill
- Luna, R. (1999). Manual para determinar la factibilidad económica de proyectos. Ed. Proarcos. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2000). Serie Lineamientos Curriculares idiomas extranjeros. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2015). Política Pública Nacional De Primera Infancia “Colombia Por La Primera Infancia”. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2015). Decreto 1075 de 2015. Recuperado de: http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/FSE/2015/Normograma/Decretos/decreto_1075_de_2015_pag_1-100.pdf.

Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2016). Revisión de políticas nacionales de educación.

La educación en Colombia. Recuperado de:

http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional, (2013).Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia

Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Mogollón, A y Villalobos, M (2014).Estudio de factibilidad para la creación de un Jardín Infantil en el Municipio de Chía. (Trabajo de grado). Universidad de la sabana, Chía, Colombia.

Rodríguez S, Cruz M, Canal T, Pinilla M, Roa M, Rodríguez, S; Téllez, S; Rojas H. (2010). Documento base para la implementación del plan de atención integral para la primera infancia del municipio de Chía, Chía. Recuperado de:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305952_chia.pdf.

Rodríguez, J. (2017) Bilingües o con énfasis ¿cuál es la diferencia? Periódico el Colombiano.

Recuperado

<http://www.elcolombiano.com/colombia/educacion/bilingues-o-con-enfasis-cual-es-la-diferencia-HI5903687>

Rojas, J. (2004) Estudio de factibilidad para la creación de establecimientos prestadores de servicios de telefonía e internet. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana.

Anexos

Anexo A

Modelo de Encuesta

Para conocer sus intereses a la hora de escoger un jardín infantil a la hora de matricular a su hijo. Por favor marque con una X la opción con la que se sienta más identificado.

Nombre y Apellido

Dirección de residencia

Teléfono

1. ¿Tiene usted hijos en edad preescolar (0 a 4 años)?
 - a). si
 - b). no
2. ¿Actualmente están matriculados en algún Jardín Infantil?
 - a). si ¿en qué jardín?
 - b). no
3. Si usted pudiera elegir la ubicación del Jardín Infantil para su(s) hijo(s), ¿Cuál de las siguientes alternativas preferiría?
 - a). Cerca al hogar
 - b). Cerca al Trabajo
 - c). En un municipio aledaño a su lugar de vivienda
 - d). Le es indiferente
4. ¿Entre qué edades se encuentran su/sus hijo/s?
 - a). 0 años - 1 años
 - b). 2 años - 3 años
 - c). 4 años - 5 años
5. ¿Cuenta con alguien que cuide de su/sus hijo/s mientras trabaja?
 - a). si
 - b). no
6. ¿Le gustaría que existiera un jardín infantil que complementara la educación de su hijo con el idioma Alemán?
 - a). si
 - b). no
7. ¿Al momento de elegir un jardín para sus hijos, qué aspectos tendría en cuenta?.
 - a). Seguridad

- b). Confiabilidad
 - c). Ubicación
 - d). Buen Trato
 - e). Personal
 - f). Instalaciones
 - g). Plan académico
 - h). Otros
8. ¿En qué horario le gustaría que se prestara el servicio educativo?
- a). 7:00 - 5:00
 - b). 8:00 - 4:00
 - c). 7:00 - 12:00
 - d). 2:00 - 6:00
 - e). Otro ¿Cuál?
9. ¿Cuánto está dispuesto a pagar por el servicio de pensión mensual?
- a). Entre \$ 550.000 y \$ 700.000
 - b). Entre \$ 700.000 y \$ 950.000
 - c). Entre \$ 950.000 y \$ 1'200.000
 - d). Entre \$ 1'200.000 y \$ 1'500.000
10. ¿De los siguientes rangos de manejo de grupos; seleccione el que usted considera más adecuado, para la educación de su hijo?
- a). Grupos de 1 a 5 Niños.
 - b). Grupos de 6 a 10 Niños.
 - c). Grupos de 11 a 15 Niños.
 - d). Grupos de 16 a 20 Niños.
11. ¿En caso de tener hijos estudiando en un jardín infantil en la actualidad, se siente satisfecho con la educación que este ofrece?
- a). Si
 - b). No

Anexo B

Exploración de competencia

NOMBRE	UBICACIÓN	CALENDARIO	JORNADA	ALUMNOS	MODALIDAD	IDIOMA	EXTRAS	PRECIO
Viviendo y aprendiendo	Cajicá	B	7:20– 2:30	30	Bilingüe	Inglés y Francés	Si	700-900
Crayola y Lápiz	Chía	B	7:30- 3:05	150	Bilingüe	Ingles	Si	400–500
International Garden	Chía	A	7:45– 3:00	70	Bilingüe	Ingles	Si	500–700
Aprendemos Jugando	Chía	B	7:45- 12:30	56	Bilingüe	Ingles	Si	400–500
Happy Days	Chía	B	8:30– 3:30	80	Bilingüe	Ingles	Si	400–500
Baloo	Chía	B	8:30– 2:30	80	Bilingüe	Ingles	Si	700- 900
Abrakadabra	Chía	B	9:00– 12:20	40	Bilingüe	Ingles	Si	7:00- 9:00

Anexo C

Análisis de Viabilidad financiera basado en el modelo TIR Y VPN.

FLUJOS DE EFECTIVO	VALOR PRESENTE	TASA DE DESCUENTO	15,0000%	TIR	15,2617%	
-\$484.960.000	\$ (484.960.000,00)					
-\$465.885.881	\$ (405.118.157,39)					
-\$113.325.068	\$ (85.690.032,51)					
\$480.430.478	\$ 315.890.837,84					
\$577.321.248	\$ 330.085.297,29					
\$678.694.898	\$ 337.431.313,65					
Valor presente neto	\$ 7.639.258,88					
Vpn en excel comprobación	\$ 7.639.258,88					
Tasa interna de retorno	15,2617%					
El planteamiento de los socios es tener una tasa de descuento del 15%						
	año 0	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Contrato de arrendamiento tiene un incremento anual del 6 %		\$360.000.000	\$381.600.000	\$404.496.000	\$428.765.760	\$454.491.706
Inversión						
Dotación de enfermería y servicios médicos	\$4.500.000					
Material didáctico para 6 salones en total para 216 alumnos, inversión inicial	\$21.600.000	\$21.600.000	\$21.600.000			

por cada alumno de \$ 300000						
Dotación para la biblioteca, compra de libros y material didáctico, así como elementos para la ludoteca.	\$65.000.000					
Materiales en general e imprevisos	\$35.000.000					
Gastos						
Lanzamiento inversión en publicidad y papelería	\$30.000.000					
Nómina : aumento del 4 % segundo año y 6 % tercer año						
Rector y representante legal sueldo mensual \$ 5'500.000	\$7.590.000	\$91.080.000	\$94.723.200	\$96.544.800	\$102.009.600	\$107.474.400
Secretario general (administrativo y financiero) \$ 4'500.00	\$6.210.000	\$74.520.000	\$77.500.800	\$78.991.200	\$83.462.400	\$87.933.600
Coordinador académico \$ 4'000.000	\$5.520.000	\$66.240.000	\$68.889.600	\$70.214.400	\$74.188.800	\$78.163.200
Enfermera \$ 3'500.000	\$4.830.000	\$48.300.000	\$50.232.000	\$51.198.000	\$54.096.000	\$56.994.000
Pre jardín 3 docentes y 3 auxiliares cada docente \$ 3'800.000 y auxiliar \$ 1'700.000	\$7.590.000	\$75.900.000	\$157.872.000	\$160.908.000	\$170.016.000	\$179.124.000
Jardín 3 docentes y 3 auxiliares	\$7.590.000	\$75.900.000	\$157.872.000	\$160.908.000	\$170.016.000	\$179.124.000
Transición 3 docentes y 3 auxiliares	\$7.590.000	\$151.800.000	\$157.872.000	\$160.908.000	\$170.016.000	\$179.124.000
Profesor de danzas medio tiempo \$ 2'000.000	\$2.760.000	\$27.600.000	\$28.704.000	\$29.256.000	\$30.912.000	\$32.568.000
Profesor de arte compartido con	\$2.760.000	\$27.600.000	\$28.704.000	\$29.256.000	\$30.912.000	\$32.568.000

danzas hasta el tercer año \$ 2`000.000						
Psicología 1 \$ 3`500.000	\$4.830.000	\$57.960.000	\$60.278.400	\$61.437.600	\$64.915.200	\$68.392.800
Contador \$ 3`000.000	\$4.140.000	\$49.680.000	\$51.667.200	\$52.660.800	\$55.641.600	\$58.622.400
Auxiliar contable						
Servicios generales 2 x \$750.000 cada una.	\$2.070.000	\$24.840.000	\$25.833.600	\$26.330.400	\$27.820.800	\$29.311.200
Instructor de educación física \$ 3`000.000	\$4.140.000	\$41.400.000	\$43.056.000	\$43.884.000	\$46.368.000	\$48.852.000
Estimado de servicios públicos e internet	\$12.000.000	\$144.000.012	\$149.760.012	\$152.640.013	\$161.280.013	\$169.920.014
TOTAL GASTOS		\$1.316.820.012	\$1.534.564.812	\$1.579.633.213	\$1.670.420.173	\$1.762.663.320
INGRESOS						
La cafetería se entregara en la modalidad de outsourcing y se recibirá por concepto de arriendo y recaudo de las mismas mensualmente * 30 % del ingreso		\$101.306.880	\$111.437.568	\$116.502.912	\$139.803.494	\$167.764.193
El servicio de transporte será contratado por la modalidad de outsourcing sobre cada valor cobrado el preescolar cobrara un 10 % de ai u		\$27.349.325	\$30.084.257	\$31.451.724	\$37.742.068	\$45.290.482
Ingreso por concepto de venta del seguro 10 %		\$453.926	\$499.319	\$522.015	\$626.418	\$751.702
Total gasto necesario por cubrir mensual	\$328.860.000					

primer mes * 3 meses						
Total INVERSION INICAL	\$156.100.000					
FLUJO DE CAJA REQUERIDO AÑO 0	\$484.960.000					
PYG PRIMER AÑO PROYECTADO						
Premisas para el 2 año incremento del 10 % y el tercero igualmente.						
Se logra ingresar un salón de 25 alumnos en pre jardín el 1 año se completa con 36 para el 2 año y desde el año 3 2 salones de 36 anualidad de \$ 7314000.		\$182.850.000	\$289.634.400	\$637.195.680	\$689.856.480	\$742.517.280
Para jardín se ingresan el 1 año 20 alumnos para el año 2 un salón de 36 y uno de 15 y desde el 3 año dos salones de 36 anualidad de \$ 7314000 para el 1 año.		\$146.280.000	\$410.315.400	\$637.195.680	\$689.856.480	\$742.517.280
Para transición se logra el 1 año tener un salón de 36 y otro de 15, desde el 2 año los dos salones de 36 cada uno anualidad de \$ 7314000 para el 1 año.		\$373.014.000	\$579.268.800	\$637.195.680	\$689.856.480	\$742.517.280
El 100 % de los alumnos toma el transporte cercano.	\$273.493.248					
El 100 % de los alumnos toma el servicio de comedor y	\$337.689.600					

medias nuevas completas.						
El 100 % de los alumnos toma el seguro escolar.	\$4.539.264					
TOTAL INGRESOS		\$831.254.131	\$1.421.239.744	\$2.060.063.691	\$2.247.741.421	\$2.441.358.217
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA		-\$485.565.881	-\$113.325.068	\$480.430.478	\$577.321.248	\$678.694.898